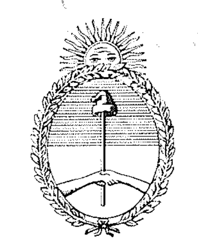
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE MARZO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 1.800

Nº 27.090

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

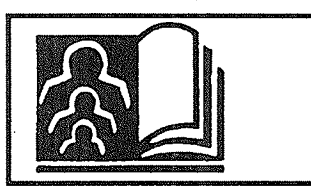
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

CEBIRSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Rodolfo González, arg., nac. el 25/11/37, casado, comerciante, LE. 4.256.948, dom. Espora 751, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Guillermo Augusto Laraignee, arg., nac. 27/1/31, divorciado, comerciante, LE. 4.070.038, dom. Olazábal 1160, Cap. Fed.; Victor Hugo Giuliani arg., nac. 29/3/34, viudo, médico, LE. 4.127.952, dom. Olazábal 3172, 7º Dto. A., Cap. Fed.; Juan Carlos Federico Doval, arg., nac. 25/6/48, casado, comerciante, LE. 5.070.351, dom. Marcelo T. de Alvear 1293, 15º Dto. 30, Cap. Fed.; Manuel Brunet, arg., nac. 19/12/32, soltero, comerciante, LE. 4.097.956, dom. Av. Pte. Figueroa Alcorta 3074/80, Cap. Fed.; Pascual Osvaldo Pilla, arg., nac. 11/4/53, casado, ingeniero mecánico, DNI 10.633.158, dom. Virrey Liniers 535, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.; 2) 11/2/1991; 3) Se denomina "CEBIRSA S.A."; 4) Sede social: Olazábal 1160, de Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La irradiación de productos biológicos y no biológicos; la prestación de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos en el arte de curar y sus actividades conexas, en clinicas, sanatorios, centros asistenciales y/o consultorios, propios y/o de terceros; la producción, importación y exportación, comercialización y distribución de: productos farmacéuticos, incluidos los productos biológicos; productos tradicionales, productos naturales y otros preparados farmacéuticos para uso medicinal o veterinario; materiales para fines de diagnósticos y terapéuticos; materiales descartables de uso biomédico; material de sutura; instrumental médico quirúrgico y radiológico; equipamiento bio-médico y cualquier otro elemento necesario para el equipamiento y desarrollo de la actividad de la salud, humana o animal; la construcción y reparación de toda clase de equipos médicos, sus accesorios y repuestos; desarrollo de proyectos e investigación; la realización de análisis biológicos, quimicos, fisicos y bacteriológicos aplicados a la medicina y a la veterinaria y la realización de todo tipo de análisis clinicos vinculados con la medicina y la veterinaria; diagnóstico clinico de las enfermedades infecciosas y prevención y tratamiento de las mismas. Prevención y control de la infección hospitalaria y bioseguridad, como asi también a los aspectos clinicos de investigación relacionados con la actividad médica y/o veterinaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no esten prohibidos por la ley o por el presente estatuto; 6) Su duración será de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social ₳ 45.000.000 (Cuarenta y Cinco Millones de Australes); 8) Directorio: Presidente: Guillermo Augusto Laraignee; Vicepresidente: Victor Hugo Giuliani; Vocales titulares: Jorge Rodolfo González, Juan Carlos Federico Doval, Manuel Brunet, y Pascual Osvaldo Pilla; Director Suplente: Maris Mabel Robledo. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada
Nº 45.083

CENTRO DE DISEÑO ITALIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Irma Cosimano de Olszak, argentina, nacida 16/6/55, casada, comerciante, domicilio: Juramento 1435, 4º "A", Cap. Fed. DNI 11.985.881; y Guillermo Abel Olszak, argentino, nacido 14/4/49, casado, comerciante, domicilio: Juramento 1435, 4º "A", Cap. Fed. L. E. 7.672.046. Duración: 99 años. Denominación: "CENTRO DE DISEÑO ITALIANO S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: elaboración, producción, fabricación, distribución, transformación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, almacenamiento y depósito de todo tipo de productos textiles y telas para tapiceria y sus materias primas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 2.500.000 Australes dividido en 250 acciones al portador, ordinarias o preferidas de 10.000 australes c/u valor nominal; suscribe c/socio 125 acciones. Administración: Directorio; Representación legal: Presidente del Directorio. Domicilio: Campichuelo 279, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Escritura 58 Reg. 150 Cap. Fed. 28/12/90.

La Autorizada
Nº 45.026

CLINICA DEL SAGRADO CORAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 8/11/90 por Alberto Jorge Fontenla Miro, arg. médico, casado, 40 años, DNI. 8.432.682, Gral. Roca 1811 Florida, Pcia. Bs. As.; Iris Diana Collazo, arg. empresaria, casada, 35 años, DNI. 11.953.844, Gral. Roca 1811 Florida; Estela Irma Sánchez, arg., empresaria, casada, 41 años, LC. 6.248.130, Paraná 426 P.15º "K" C/Fed.; Maria Elena Leskiw, arg., empresaria, viuda, 48 años, LC. 4.225.613, Gral. Roca 1811 Florida; Alfredo Raúl Herman, arg., médico, divorciado, 38 años, DNI. 10.196.047, Andrade 32, Acasusso, Pcia. de Bs. As., Williams Alberto Street, arg., empresario, casado, 53 años, LE. 4.957.851, Frco. Beiró 1526 Florida; 1) CLINICA DEL SAGRADO CORAZON S.A. domicilio legal Paraná 426 P.15 "K" C/F, 2) hasta 20/5/2059; 3) Objeto: Comercial: Mediante la explotación de servicios asistenciales médicos quirúrgicos y de reposos, abarcando todas las especialidades y actividades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros contratados a tal efecto. La dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional con matricula habilitante. Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantia, compraventa y administración de créditos, titulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 4) ₳ 5.000.000; 5) Cierre ejercicio: 30 setiembre; 6) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 7) Directorio 7 a 10 miembros mandato por 3 años, Presidente: Alberto Jorge Fontenla Mirón; Vicep: Emilio Alberto Boragina; Directores Titulares: Maria Elena Leskiw, Alfredo Raúl Herman, Iris Diana Collazo, Emilio Alberto Boragina (padre), Diego Nelson Chahwan, Wenceslao Alberto Fontenla Mirón, Maria Clotilde Liserra, Santiago Hernan Chahwan; Directores Suplentes: Ricardo Jorge Vázquez, Luis Pablo Chahwan y Estela Irma Sánchez; Sindico Titular: José Luis Albanese, Suplente: Nélida Graciela López.

La Autorizada
Nº 45.022

COMPAÑIA MINERA PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Honorato Torres, arg., nac. 1/5/43, casado, comerciante, DNI. 4.412.055, dom: Av. Alvear 1491, 13ºp., Cap. Fed.. José Raúl Iturralde, arg., nac. 22/10/46, casado, comerciante, DNI 5.512.723, dom. Moreno 2233, Olavarria, Prov. Bs. As. - Oreste Anibal Curto, arg., nac. 13/12/39, casado, comerciante, LE. 7.355.894, dom. Catriló s/nº barrio Jardin, Sta. Rosa, Prov. La Pampa. - Carlos Horacio Nervi, arg., nac. 20/7/61, casado, comerciante, LE.: 14.299.666, dom. Urquiza Nº 646, Sta. Rosa, Prov. La Pampa; y Alberto José Curto, arg., nac. 13/12/32, casado, comerciante, LE. 7.344.479, dom. Raúl B. Diaz 741, de Eduardo Castex, Prov. La Pampa.- 2) Escritura 44, del 25/1/91. 3) COMPAÑIA MINERA PAMPEANA S.A.- 4) Sede Social: Avda. Córdoba 1335, 6º p., "B", Cap. Fed.- 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a: Minera: Mediante la explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y canteras y todo otro derecho minero dentro y fuera del pais, hacer manifestaciones, grupos mineros, minas vacant superficies, servidumbr

19910308

del producto de las extracciones. Industriales: Producción, industrialización, transformación y manufactura de productos que se utilicen en la actividad minera, tales como máquinas, aparatos, repuestos, sus partes y piezas sueltas, necesarias para cateos, prospecciones, y en general elementos que hacen a la actividad extractiva. Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, consignación y representación de máquinas, aparatos, repuestos, sus partes y piezas sueltas necesarias para la actividad minera. Exportación e Importación: De los elementos comprendidos precedentemente. Servicios: Importadores y exportadores: Será objeto de la sociedad exportar e importar mercaderías -artículo 91 de la Ley número 22.415. Código Aduanero con "destinación suspensiva" o con destino al consumo de plaza, por su cuenta y/o por cuenta de terceros; proveer a la formación de Consorcios de Exportación" y "Compañías de Comercialización Internacional", pudiendo ser integrante o no de las empresas que se constituyan, ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias que establezca la Autoridad de Aplicación respectiva y adecuaciones estatutarias que corresponda efectuar al respecto en el supuesto de integrar las sociedades que se formalicen; asimismo efectuará todas las actividades que son habituales en el comercio internacional y que se encuentran comprendidas en el Código Aduanero —Ley número 22.415— inscribiéndose en el Registro de Importadores y Exportadores y ante los Organismos Públicos y/o Privados que sean menester. Inmobiliaria: Por la compra, venta, compraventa y permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fracciones, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples, particulares, así como compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas ganaderas, forestales, fruticolas o de granja. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: ₳ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acc. ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, c/acc. y 1 voto c/una. 8) Suscripción: José Raúl Iturralde: 7.500.000 acc; Antonio Honorato Torres: 7.500.000 acc.; Oreste Aníbal Curto: 4.998.000 acc.; Carlos Horacio Nervi: 5.001.000 acc.; y Alberto José Curto: 5.001.000 acc. 9) Cierre Ejercicio: 30/11. 10) Directorio: Presidente: José Raúl Iturralde. Vicepresidente: Oreste Aníbal Curto. Directores Titulares: Carlos Horacio Nervi y Antonio Honorato Torres. Director Suplente: Alberto José Curto. 11) Duración en el cargo: 3 ejerc.

El Autorizado
Nº 45.066

DAGUIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Guillermo Jorge Saravia, arg. casado, nació 9/2/56, Ingeniero, domiciliado en Belgrano 976, Cap., DNI.11.955.027; Marcelo Luis Gándara, arg. casado, nació 29/5/53, Contador, domiciliado en Libertad 451 P.2 Cap., DNI 10.233.599 y Daniel José Hurtado, arg. casado, nació 30/10/52, Contador, domiciliado en Maipú 509 P. 3, Cap., DNI. 10.233.396. Por Esc. Púb. del 27/2/91. Denominación: DAGUIMAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o a plazos. Compra, venta, permuta, localización, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante estudios, proyectos, dirección y/o construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas de arquitectura o ingeniería y en gral. todo trabajo inherente al ramo de la construcción y afines. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a 3º para la financiación de operaciones constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financieras que requiera el concurso público de capitales. Cap. Soc.: ₳ 12.000.000,- Directorio: 1 a 5 por 2 años. Prescinde Sindicatura. Cierre Ej.: 31/12. Domicilio: Belgrano 976/978, Cap. Presidente: Guillermo Jorge Saravia. Director Suplente: Marcelo Luis Gándara.

El Autorizado
Nº 45.049

DARLINNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/12/90. Socios: Presidente: David Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 47, Maure 697 CF. Suplente: María de los Angeles Capusotto, argentina, soltera, empleada, 41, Aráoz 452 CF; DNI. 6.075.517. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos y minería. Automotores, embarcaciones, aeronaves; Maquinarias, herramientas, motores. Repuestos, accesorios. Fabricación, fraccionamiento, reparación, Compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles, Loteos, Aportes e inversiones. Préstamos, créditos, acciones, excluidas operaciones ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Transportes, turismo, viajes, hotelería, gastronomía. Exportación, Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: ₳ 2.500.000 suscripto por mitades. 99 años. Cierre: 30/11 - Sin Sindico. Boedo 98.

El Apoderado
Nº 43.969

DEL CARRIL, GIBBS & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 57. Fº 166 del 1/3/91 Reg. Not. 178 Cap. Fed. ante Esc. Domingo J. Segura Olivera, se constituyó "DEL CARRIL, GIBBS & CIA. S.A.". Socios: Timothy Henry Gibbs, canadiense, nac. 6/6/1954, Lic. Adm. de Empresas, cas., D.N.I. 92.524.578, y Carlos María Del Carril, argentino, nac. 6/4/1955, Lic. Adm. de Empresas, cas. D.N.I. 11.498.703, ambos dom. en Sarmiento 539, 9º, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Sarmiento 539 9º, Cap. Fed. Objeto: La realización por cta. propia, de 3ros. o en asoc. con 3ros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Servicios: Prestar a 3ros. servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con la actividad financiera nacional e internacional incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, asesoramiento respecto de la contratación de préstamos locales o del exterior, capitalización y aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, fusiones, escisiones, transformaciones, privatizaciones y reorganizaciones societarias, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como respecto de la compraventa o "underwriting" de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse así como la realización de estudios de mercado; y b) Comisiones: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, capitales y compañías en general. Capital: ₳ 4.000.000. div. en 4.000 acc. ordinarias escriturales de ₳ 1000 v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 9 titulares por 2 ejerc. Presidente: Timothy Henry Gibbs. Vicepresidente: Carlos María Del Carril, Director Suplente: Juan Patricio Duggan. Representación: Pres. o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. cierre del ejercicio: 30 de Diciembre.

El Escribano
Nº 45.040

DRAM

SOCIEDAD ANONIMA

DRAM S.A. rectifica publicación del aviso de constitución del 31-12-90 según recibo 39.154 donde dice "1)... Rubén Leonardo Rerenblum Debe Decir Rubén Leonardo Berenblum.

El Autorizado
Nº 45.056

EMSA ESTACIONAMIENTOS MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Pública de fecha 8/2/91 se constituyo EMSA ESTACIONAMIENTOS MADERO SOCIEDAD ANONIMA: 1) Socios: Juan Narciso Alvarez Cabal, argentino, nac el 18/9/45, casado, Lic en Administración de Empresas, L.E. Nº 4.531.512, domiciliado en Luis Monteverde 3408, Olivos, Pcia. Bs. As. y Guillermo Francisco Casas, argentino, nac. el 6/9/48, casado, Abogado, DNI. Nº 7.621.203, domiciliado en Heredia 1677 Capital Federal. 2) Denominación: EMSA ESTACIONAMIENTOS MADERO SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Cochabamba 411, 3º "C" Capital Federal, 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de espacios públicos y/o privados, destinados a la guarda de automoviles, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, b) Instalación de explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, despachos de bebidas con o sin alcohol, cafés, boites, café concerts, bares americanos, copetines al paso, whiskerías, grill, pizzerías casas de lunch, rotiserías, casa de venta de comidas, heladerías con o sin servicio de salón y toda clase de comercios vinculados al ramo. permitidos por las normas municipales, provinciales y nacionales y dentro de cualesquiera de las categorías vigentes en la rama gastronómica, c) Negocio de Hotelería, en todos sus aspectos, explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio o atención de clientes y en general todo alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, d) Instalación y explotación comercial de quioscos de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos eléctricos y electrónicos artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, artículos de perfumería, cosmética y artículos de limpieza en general, e) Administración de bienes de particulares y sociedades constituidas o a constituirse ya sean comerciales o civiles, nacionales o extranjeras, pudiendo administrar, arrendar, explotar, comprar y vender por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado, f) Adquisición, venta, permuta, explotación urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal, g) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando las labores del ciclo agrícola, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal a traves de establecimientos agrícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. h) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades constituidas o a constituirse radicadas en la República Argentina o en el extranjero, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación y compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios por la celebración de contratos con sociedades y/o empresas nacionales o extranjeras. Financiación con dinero propio o ajeno, con o sin garantías reales a corto o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público, i) Exportación e importación vinculada con las actividades mencionadas, j) Participar en licitaciones públicas y/o privadas nacionales y/o internacionales, explotar y dar en concesión todo ello que haga a su objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: ₳ 10.000.000. dividido en 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de v/n c/u ₳ 1, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Juan Narciso Alvarez Cabal suscribe 5.000.000 acciones y Guillermo Francisco Casas suscribe 5.000.000 acciones. Todas las acciones integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por dos a seis titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al directorio por el orden de su elección. El término de su mandato es de 3 ejercicios. Se designa Presidente: Juan Narciso Alvarez Cabal, Vicepresidente: Guillermo Francisco Casas, Directores Suplentes: Rubén Jorge Orona y José María Fernández Iriarte. 8) Presidente y Vicepresidente actuaran en forma conjunta. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, marzo de 1991.

La Autorizada
Nº 45.071

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION

I. C. S. A.

Escritura Nº 79 del 2/10/90. Por acta Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24/8/90, se modifican arts. 4º, 5º y 6º: se transforma el capital social de ₳ 200.000, de acciones nominativas no endosables a acciones al portador de valor nominal ₳ 1, cada una con derecho a 5 votos por acción.

El Apoderado
Nº 45.011

ESPUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cesar Francisco Abba, argentino, 30 años, casado, veterinario, D.N.I. 13939350. domicilio J. Mármol 842, 4ºp. Dto. B. Capital. Antonio Javier Riopedre, argentino, 27 años, soltero, Licenciado en Administración Agraria. D.N.I. 16335369. domicilio J. M. Moreno 793, 4ºp. Unidad 22, Capital. 2) Escritura del 27/2/91. 3) ESPUELAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) México 782, Capital. 5) La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las Leyes en vigencia, mediante la celebración de contrato de representación y distribución. Fabricación, elaboración, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, envasado, fraccionamiento, compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisión, representación de productos químicos, mediamentos y compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química veterinaria y agrícola, en todas sus formas y aplicaciones. La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo, cañeros, explotación de tambos, labores de granja y la explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, pasturas, frutihorticolas, florestales, explotación de aserraderos y viveros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 20.000.000. representado por acciones de ₳ 1, v/n. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al Vicepresidente. 10) 30/11 de cada año. Presidente: César Francisco Abba. Director Suplente: Antonio Javier Rio Pedre.

Nº 45.004

FASTBACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 106 de fecha 11/6/90 se constituyó la siguiente sociedad: 1) Mioli, Rolando, 50 años, casado, argentino, contador, Fernández 349, Avellaneda, DNI. 4.881.945, Mioli, Rolando (hijo), 24 años, soltero, argentino, empresario, Fernández 349, Avellaneda, DNI 17.212.349, Giannoni, Oscar, 47 años, argentino, casado, empresario, Castelli 1079, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 4.429.247. 2) Instrumento Público del 11/6/90. 3) FASTBACK SOCIEDAD ANONIMA. 4) Florida 686, 9º "E", Capital. 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra y venta de bienes muebles e Inmuebles, financiación, importación y exportación. 6) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) es de 2.500.000 australes. 8) La administración estará a cargo del Directorio por el término de 3 ejercicios. Presidente: Mioli, Rolando. Director: Mioli, Rolando (hijo). Director Suplente: Giannoni, Oscar. 9) La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 10) El cierre del ejercicio comercial será el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.996

HARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. del 28/12/90, Nº 485, Fº 1504, Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Hugo Alfredo Recupero, argentino, divorciado, 6/5/43, ingeniero civil, LE. 4.420.241, Alvarez Jonte 2923, Cap. Mario Rocco, argentino, casado, 30/8/51,

ingeniero civil, LE. 8.607.478, Lavalleja 1458, 1°, Cap. Carlos Hugo Recupero, argentino, 2/10/70, civilmente emancipado por esc. del 16/11/90, Nº 395, Fº 1238, Reg. 529 de Cap. Fed., insc. en el Libro de Emancipaciones del Depto. Inscrip. del Reg. del Estado Civ. y Capacidad de las Personas de Cap. Fed. Nº 1981, año 1990 que se encuentra vigente, soltero, comerciante, DNI. 21.873.430, Elpidio González 2706, 6º B, Cap. Fed. constituyeron "HARSA S. A.", por 99 años. Objeto: Por cuenta propia y/o de 3º y/o asoc. a 3º, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y la elaboración, producción y transformación de los materiales utilizados en la construcción. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terreno y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: A 10.000.000, rep. por 10.000 acciones ordinarias de VNA 1.000 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Representación Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Hugo Alfredo Recupero, Vicepresidente: Mario Rocco. Director Suplente: Carlos Hugo Recupero. Sede Social: Carlos Pellegrini 465, 3º Of. 27, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 45.080

JENSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de: "JENSEN S. A.". Socios: Fernando Daniel Vainberg, arg., casado, de 41 años, comerciante, LE: 7.866.325 y Perla Irene Hachuel, arg., casada, de 39 años, comerciante, DNI: 10.134.857 ambos domiciliados en República Arabe Siria 3166, 5º piso de Cap. Fed. Fecha de instrumento de constitución: 26/2/91. Domicilio Social: Lavalle 1290, 5º Of. 514, Cap. Fed. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución y representación para la comercialización y venta de artículos de bazar, menaje, regalos y artículos del hogar en general como asimismo la compraventa de inmuebles destinados a depósitos o que se apliquen acordemente con el objeto antes denunciado o sea, instalaciones de bazares, casas de regalos y afines. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: A 150.000.000, dividido en 150 acciones ordinarias al portador de A 1.000 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. Organo de administración: Un Directorio de tantos miembros como fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Se designa Presidente a Fernando Daniel Vainberg, Vicepresidente: Perla Irene Hachuel y Director Suplente: Balbina Perel de Vainberg. Organo de Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, debiendo designarse un Director Suplente. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 45.077

J.U.P.A.

SOCIEDAD ANONIMA

J.U.P.A. S. A. creada por escritura del 21/12/90. Socios: Roberto Rubén Arévalo, argentino, divorciado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.199.111, nacido el 8 de marzo de 1937, empresario, domiciliado en la Av. del Libertador 2254, piso 7º D, de esta Ciudad; Pablo Augusto Arévalo, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.062.355, nacido el 3 de setiembre de 1962, arquitecto, domiciliado en la Av. del Libertado 2254, piso 7º D, de esta Diudad; y Julia Ana Arévalo, argentina, soltera, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.821.392, nacida el 15 de noviembre de 1963, licenciada, domiciliada en la Av. del Libertador 2254, 7º D, de esta Ciudad. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Aportes e inversiones de capital a personas, empresas y sociedades constituidas o a constituirse y a simples particulares, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse y operaciones de crédito en general, con o sin garantía, así como compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por Estatutos. Capital: A 50 millones (50.000.000) Administración: 2 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Ejercicio Social: cierra el 31/8. Domicilio social: Av. Córdoba 1844, 5º D, Capital Federal. Presidente: Roberto Rubén Arévalo. Vicepresidente: Julia Ana Arévalo. Director Suplente: Pablo Augusto Arévalo.

El Abogado
Nº 43.973

LA MEJOR INVERSION SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber: 1) Que con fecha 28/9/90 esc. 379, la Sociedad "LA MEJOR INVERSION S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" aumentó su capital en A 211.000.000. 2) Modificó el artículo 4: El capital social es de Doscientos Once Millones de Australes, representado por doscientos once millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos.

La Escribana
Nº 43.991

LATE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos: LATE S. A. con sede social en S. de Loria 773 7º de la ciudad de Bs. Aires hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 28-01-91 ha resuelto en su punto 1 modificar el art. 4 del contrato social el cual quedó redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Australes Tres Millones y se divide en tres millones de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Australes uno cada acción.

El Apoderado
Nº 45.085

LA TELEMECANIQUE ELECTRIQUE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25/2/91 nº 18 otorgada ante Esc. Carlos A. Barcelo al fº 36 del Reg. 508 quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12-12-90 en la que se resolvió aumentar el capital social de Aust. 479.770 a Aust. 1.967.839.770 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal un austral cada una, por un importe de Aust. 1.967.360.000 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes un mil novecientos sesenta y siete millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos setenta, representado por 1.967.839.770 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una y un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art 188 de la ley 19550. Cada aumento de Capital será elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.".

El Escribano
Nº 45.046

LIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura de fecha 27/2/1991, se modificó parcialmente los Estatutos sociales y que por lo tanto se amplía y se modifica parcialmente la publicación efectuada en fecha 24/12/1990 Recibo Nº 38.656, quedando redactada en sus partes pertinentes de la siguiente forma: Capital: ₳ 150.000.000. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o no, en el país o en el exterior las actividades comerciales en el rubro de provisión y/o fabricación de aparatos, instrumentales, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierne a la actividad química, química industrial, petroquímica, veterinaria, farmacéutica médica y/o cosmetológica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compraventa, permuta, exportación e importación, fabricación y representación comisión, consignación, locación y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumentales quirúrgicos, aparatos de alta precisión para fisicoquímica calorimetros, foto-eléctricos, polarímetros, retractómetros, enzimetros, microdecímetros. Bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X y su instrumental. Aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumentos ópticos, quirúrgicos, prótesis y prótesis oculares, cristales oftalmológicos, equipos y aparatos de audiología, productos de cosmética y herboristería. La fabricación y elaboración de productos químicos industriales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas, médicas y productos botánicos tales como antibióticos, quinina, estricnina, sulfamidas, opio y derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeínas, vitaminas, pro-vitaminas, preparados farmacéuticos para uso médico, veterinario e industrial. Diseños y construcción de plantas, relacionadas con su objeto. Mediante la elaboración y fabricación de todo tipo de envases de papel metálico, plásticos, vidrios, bijouteria, cristalería, madera, caña, cueros y pieles, moldeados, premoldeado, extrusión fundición, recupero, diseño, formación de metales, metaloides, materiales sintéticos y naturales. Equipos y materiales electrónicos, eléctricos y de computación y medición, máquinas, herramientas, matricería y sus repuestos, talleres de reparación, relacionado con el objeto social. Servicios, mandatos, todo tipo de representaciones, intermediaciones, comisiones, consignaciones, gestiones, asesoramientos y prestaciones de servicios. Inmobiliaria y Financiera en todas sus formas legales, no pudiendo desarrollar ninguna actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. b) Producción, fabricación, elaboración, procesamiento, combinación, mezcla envasado y transformación de sus distintas etapas y procesos de productos y subproductos químicos, químicos industriales, petroquímicos, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas, abonos, fertilizantes, orgánicos, inorgánicos, químicos y drogas químicas e industriales, terminación, tratamientos, depuración y fraccionamiento de productos químicos industriales, petroquímicos y a la formulación de materias, primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, química industrial, petroquímica, veterinaria, farmacéutica, medicinal y/o cosmetológica en todas sus formas y aplicaciones. c) Importadora y Exportadora. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por uno a siete miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de sus accionistas por prescindir de la sindicatura. Directorio: Presidente; Mrazek Miloslav, Director Suplente; Mrazkova Zdenka.

El Autorizado
Nº 43.976

MEDICAL'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Adolfo Sergio Díaz Facal, uruguayo, nacido el 9/12/1945, comerciante, divorciado, C.I. República Oriental del Uruguay 1.080.298/3, domicilio: Libertad 359, décimo piso, departamento "D", Capital Federal; Casimiro Kaczmarzyk, argentino, naturalizado, nacido el 11/9/1947 comerciante, casado, DNI. 11.842.888, domicilio: Munilla 3231, Castelar, y Juan Soravito, argentino naturalizado, nacido el 2/7/1948, ingeniero, casado, DNI 12.137.593, domicilio: Marqués de Loreto 3282, Castelar. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública nº 588, de fecha 5/12/1990, pasada al fº 1482, del Registro 21 de Morón, ante el Notario Juan Andrés Mourguy. Denominación: "MEDICAL'S S.A.". Domicilio Social: Libertad 359, décimo piso, departamento "D", Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta de productos cosméticos, de perfumería, accesorios farmacéuticos y medicinales, artículos de belleza, marroquinería y regalos en general. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente , por representantes o en representación de cualquier entidad: La exportación e importación de los artículos descriptos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador, de ₳ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. Administración: A cargo de un Directorio. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la fiscalización privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Adolfo Sergio Díaz Facal; Vicepresidente: Casimiro Kaczmarzyk; Director suplente: Juan Soravito. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 45.067

MEDIPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/2/91 y asamblea del 15/2/91 Mediplan S.R.L. se transformó en S.A. Denominación: MEDIPLAN SOCIEDAD ANONIMA, Sede social: Lavalle 750, P. 18, Cap. Fed. Plazo 22 años inscripción R.P.C. o sea del 29/7/80, Objeto: a la explotación de sistemas médico-asistenciales, mediante la promoción, venta, cobranza y prestación de servicios médicos correspondientes. Todo asesoramiento que en virtud de la materia lo requiera, deberá ser ejecutado por profesionales con título habilitante. Capital ₳ 10.000.000. Administración a cargo de 3 a 9 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/7/c/año. Presidente: Carlos Alberto Crupi; vicepresidente; Oscar Abelardo Frenquelli; Director Titular; Guillermo Leonardo Portillo; Directora Suplente; Rita Arpa de Crupi-A.Moreira.

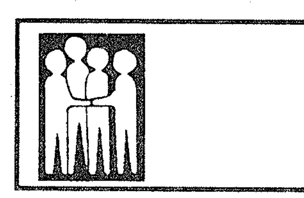
El Autorizado
Nº 43.949

ORGANIZACION MEDICA LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Hugo Norberto Vaca, casado, nacido 14/8/40, odontólogo, DNI. 4.313.959, domicilio Conde 3468, Dto. 2, Cap; Horacio Abel Pasqualini, soltero, nacido 2/6/50, médico, LE. 8.406.736 domicilio Renacimiento 3337, Los Polvorines, Bs.As.; argentinos. 2) 5/2/91. 3) "ORGANIZACIÓN MEDICA LIBERTADOR S.A." 4) Conde 3468, Dto. 2, Cap. Fed. 5) a) Asistenciales: por el desarrollo y presentación asistencial y geriátrica en las distintas actividades de obras sociales, tanto públicas como privadas o mixtas; control de asistencia laboral; exámenes preocupacionales; elaboración de catastros médico-asistenciales; todo tipo de radiografías y operaciones con rayos y toda actividad relacionada con prestación de servicios asistenciales. b) Comerciales: por la compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución, de equipos de uso habitual en la práctica médica y equipos de electromedicina. 6) 99 años desde inscrip. R.P.Com. 7) Australes 2.500.000. 8) Presidente Hugo Norberto Vaca. Vicepresidente: Roberto Aníbal Cavazza. Director Titular: Romina Leticia Vaca. Director Suplente: Amanda Beatriz Jáuregui.2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12 cada año.

El Apoderado
Nº 43.958.



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARDIOLOGOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Adam Rozlosnik, casado. Dato omitido en edicto del 6/12/90.

El Escribano
Nº 45.025

DESPOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Concepción Haydee Araujo, arg., casada, comerciante, 1/10/61, DNI. 14.763.359, dom. Mendoza 1414, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; y Pedro Delgado, arg., casado, comerciante, 28/7/62, DNI. 16.026.687, dom. calle 135, entre 22 y 23, Berazategui, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 11/2/91. Denominación: DESPOCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: French 3505 3o. "C" de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Faenamiento, charqueo, y depostada de animales en toda clase de mataderos y frigoríficos, propios o de terceros. Mediante la contratación de personal para cumplir las mencionadas tareas, y su colocación en los establecimientos o frigoríficos, que así lo requieran. Carga y descarga en general por la comercialización de ganado en pie. Importación y Exportación: mercaderías en general. Capital: Dos millones de Australes, dividido en 2.000.000 de cuotas de ₳ 1. v/n c/u; suscripción total: ₳ 1.000.000. cada socio. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de ambos socios como gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Sociedad.
Nº 45.023

EL ESCALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Marcelo Fiasche, nacido el 26/6/63, 27 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Pasaje Antonio Bermúdez 1443, Capital Federal, D.N.I. 16.336.582; José María Allonca, nacido el 2/12/62, 28 años, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Yerbal Nro. 42 piso 6to. "A", Capital Federal, C.I. 9.378.728 y Diego Joaquín Arguelles, nacido el 24/9/59, 31 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Avda. Libertador General San Martín 6750, Capital Federal, C.I. 7.128.046 2/2/91, 3) EL ESCALON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) José Martí 138, Capital Federal, 5) Construcción, explotación, y administración de canchas de tenis, paddle tenis y de todo otro deporte lícito y permitido por la legislación vigente incluyéndo las prestaciones accesorias a dichas canchas tales como confiterías, vestuarios, venta de indumentarias, artículos deportivos e incluso la organización de eventos deportivos, 6) 99 años desde su inscripción, 7) ₳ 630.000 8) los tres socios en forma indistinta 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 45.003

EL MUNDO EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28/2/91 nº 22 otorgada ante Esc. Carlos A. Barcelo al fº 50 del Reg 508 quedó resuelto el aumento de capital de ₳ 1.000 a ₳ 10.000.000 y la modificación de los artículos tercero, cuarto y quinto del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la comercialización mayorista o minorista, importación, exportación, distribución, edición, publicación y difusión de libros, diarios, periódicos, revistas, artículos y otros escritos; artículos de librería y juguetería en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes diez millones dividido en diez mil cuotas de mil australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Antonio Karlovich cinco mil cuotas o sean cinco millones de australes, y Angel Carlos Garrido, cinco mil cuotas o sean cinco millones de australes. Las cuotas se integran en dinero efectivo. Quinto: Se nombra Gerentes a los dos socios con mandato por el plazo de duración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta para celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, adquirir o vender semovientes, bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, ceder derechos o acciones creditorios, operar con todos los bancos oficiales o privados; presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, ni para negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios.

El Escribano
Nº 45.045

EUROCARBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: Que: Por Escritura del 8/2/91. Rubén Roberto Curia. Cede, Vende y Transfiere. a Ignacio Curia la totalidad de sus cuotas Sociales y Modificando el Art. 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 43.980

EXPORVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Objeto Social: Modificación Artículo Tercero Unicos Socios Gerentes: Enrique Vilariño, español, nacido el 17 de abril de 1929, casado, con D.N.I. 18.705.991, comerciante, domiciliado en Sarandí 659, 1º piso "B", Capital Federal y Oscar Vilariño, argentino, nacido el 20 de julio de 1964, soltero, con D.N.I. 17.108.636, comerciante, domiciliado en Sarandí 659, 1º piso "B", Capital Federal; Fecha: 30/1/91 Denominación: EXPORVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Sarandí 659 1º piso "B" Capital Federal Objeto: Tercero: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Constructora Operaciones Inmobiliarias Operaciones de Financiación vinculadas a construcción Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. b) A la producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia, integral, medicinal de curtiembre y artesanal. Y c) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, envasamiento, fraccionamiento, importación y exportación de los productos mencionados anteriormente.

El Escribano
Nº 45.009

GOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma contrato por cesión de 60.000 cuotas de Carlos María Havel a favor de Rosario José Rinaldi 40.000, Horacio Daniel Vallejo 10.000 y María Luisa Rinaldi 10.000 Designa gerentes a Rosario José Rinaldi, María Luisa Rinaldi y Horacio Daniel Vallejo.

El Gerente
Nº 43.966

HELIOMARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24/10/90; Reconducción; 1) HELIOMARG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; Plazo: 30 años a partir de la inscripción de la Reconducción; Obj.: Construcciones de todo tipo de edificios, confección de planos y proyectos, copias y fotocopias de planos, fabricación, compraventa, comercialización, importación y exportación de máquinas, repuestos y accesorios, papeles y materiales heliográficos; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Los 3 socios en calidad gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31/3; Sede social: Lavalle 1919, Piso 4º Dto. 14 Capital.

El Apoderado
Nº 43.957

ICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/12/90. 1) Socios: Juan Carlos Ogue, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 5/6/53, DNI. 10.549.406, domicilio Arcos 2414 1º "D" Cap. Fed. y Marcelo Gabriel Mitsuoka, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3/12/57, DNI 13.423.342, domicilio República Arabe Siria 2555 4º Cap. Fed. 2) Denominación: ICOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: República Arabe Siria 2555 4º P. Cap. Fed. 4) Duración: 50 años desde inscripción R.P.C. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros desarrollar toda la cobertura integral del servicio de lavandería, tintorería, lavaderos secadores automáticos, limpieza a seco, planchado, inclusive servicio a domicilio, venta de artículos de limpieza y kiosco. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital: ₳ 4.000.000 representado por 400 cuotas de ₳ 10.000 cada una. 7) Cierre Ejercicio: 30/6. 8) Administración y Representación: a cargo de los 2 socios gerentes, actuando uno cualesquiera en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.

La Autorizada
Nº 45.054

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Eugenio Giana, argentino, 20/7/52, DNI. 10.354.314, médico, casado, Colombres 226, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Jorge Antonio Nuncio Bontempo, argentino, 8/5/54, DNI. 11.170.114, médico, casado, Miguel Cané 1084, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) 11/12/90. 3) INSTITUTO DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO S.R.L. 4) Olleros 2383. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a éstos las siguientes actividades: la realización de diagnósticos ecográficos y por imágenes. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000. 8) y 9) en su carácter de Gerente al socio Dr. Jorge Antonio Nuncio Bontempo. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 45.006

LATINQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Rubén Oscar Fernández, argentino, soltero, DNI. 12.270.800, de profesión técnico químico, nacido el 10 de enero de 1959, con domicilio en la calle Australia 733, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Irma Noemí Balan, argentina, divorciada, LC. 6.409.431, de profesión Licenciada en Química, nacida el 28 de octubre de 1950, con domicilio en la calle Paul Croussac 5469 de esta Capital Federal y Victorino Belcaguy, argentino, divorciado, LE. 4.525.946, de profesión empresario, nacido el 12 de agosto de 1945, con domicilio en Avenida Córdoba 2830, planta baja, oficina "C" de esta Capital Federal. 2) 27 de diciembre de 1990. 3) LATINQUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avenida Córdoba 2830, planta baja, oficina "C" de esta Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros el desarrollo, formulación, fabricación, fraccionamiento, distribución, representación, importación, exportación, comercialización, por mayor y menor de productos químicos. 6) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000.000 (Australes Tres Millones). 8) Gerentes: Los señores Rubén Oscar Fernández, Irma Noemí Balan, Victorino Belcaguy. 9) Uso de la firma social a cargo de cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Mandato de los gerentes: tres ejercicios.

El Autorizado
Nº 43.978

M L V. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/2/91. Socios: Luis Domingo Cantón, nacido el 6/6/59, DNI. 13.652.596, domiciliado en 24 de noviembre 73, p. 5º, dpto. "B" de Cap. Fed. y Mario Eduardo Egurza, nacido el 30/3/58, DNI. 11.977.062, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 719, 2º p., dpto. "6", Cap. Fed., ambos casados, arg., comerciantes. Denominación: M L V. A. S.R.L. Capital Social: A 10.000.000. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de películas de video, video cassetes, radio grabadores, centros musicales, cassetes vírgenes, equipos de computación, Software, Hardware, programas para video y todo elemento relacionado a las actividades precedentemente mancionadas. Gerentes ambos socios. Firma social: en forma individual e indistinta. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Luna 1528, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 43.950

MULTIMODAL RECURSOS Y EMPLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mario Aníbal Yordan, argentino, casado, DNI. 11.440.117, nacido el 27/9/55, abogado, domiciliado en Lavalle 1537, 9º "C", Capital y Lina Adriana Vinelli, argentina, casada, DNI. 17.283.832, nacida el 3/10/64, abogada, domiciliada en Lavalle 1537, piso 9º "C", Capital, Fecha de constitución: 11/2/91. Denominación: MULTIMODAL RECURSOS Y EMPLEO S.R.L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, en Lavalle 1537 9º "C", Cap. Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la Empresa, explotación o establecimientos de que se trate. Dicho objeto social podrá ser alcanzado: a) Mediante el ejercicio de la actividad por cuenta propia. Ello, en caso de que solicitara y obtuviera la habilitación que al efecto requieren las disposiciones del decreto Nº 1455/85 y cumpliera con la inscripción en el Registro Especial de Empresas de Servicios Eventuales creado por Resolución Nº 1052/85 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y diera cumplimiento a las normas y demás recaudos que establecen las disposiciones legales mencionadas o las que las reemplazaren en el futuro; y/o b) Llevando a cabo la actividad por cuenta de terceros o asociada a terceros. Ello, sea que celebre con una Empresa de Servicios Eventuales debidamente habilitada e inscripta en el Registro Especial referido a un contrato de concesión, franchising, agencia, representación o cualquier otro de colaboración empresaria de carácter asociativo, que le permita cumplir con el cometido propuesto. Capital Social: es de A 1.000.000, dividido en mil cuotas sociales de A 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Mario A. Yordan, 500 cuotas sociales, Lina Adriana Vinelli, 500 cuotas. Plazo de duración: 99 años. Administración y representación: El cargo de Gerente será desempeñado por quien o quienes resulten designados por el término de dos años, siendo reelegibles. Quedan nombrados gerentes el Dr. Mario A. Yordan y la Dra. Lina A. Vinelli. El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y liquidación: Por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la

liquidación será practicada por los gerentes o las personas que designen los socios.

El Abogado
Nº 45.013

PANISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado del 24/5/90; 2) Carlos Darío Busto, DNI. 12.975.385, argentino, casado, comerciante, 19/10/56, Bucarelli 1175, Capital: Luis Valeriano Vito, DNI. 7.823.041, argentino, casado, comerciante, 10/4/49, Acoyte 1312, 7º "A", Capital y Alberto Aller, DNI. 7.796.681, argentino, casado, comerciante, 1/4/48, Crisólogo Larralde 2471, 1º "12", Capital; 3) PANISUR S.R.L.; 4) Capital Federal; 5) 99 años; 6) Producción, fraccionamiento, compraventa, distribución de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros; ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias; 7) ₳ 600.000; 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de los gerentes individual e indistintamente; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Sede: Crisólogo Larralde 2471, 1º "12", Capital; 11) Designados gerentes Carlos Darío Busto; Luis Valeriano Vito y Alberto Aller por dos ejercicios y reelegibles.

La Abogada
Nº 45.052

PARMENIO DE LEONARDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acta del 17 de diciembre de 1990 los socios de "PARMENIO DE LEONARDIS S.R.L." con domicilio constituido en Venezuela 634 piso sexto, oficina 24, Capital Federal, han modificado los artículos 4º y 5º del contrato social los que quedan redactados como sigue: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Cinco Millones (A 5.000.000) dividido en cinco millones de cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Parmenio De Leonardis tres millones de cuotas: El señor Vicente Osvaldo Scalise un millón ciento cincuenta mil cuotas y el señor Enrique Horacio Gonzalez Luro ochocientas cincuenta mil cuotas. Las cuotas se integran en un 100 por ciento en dinero en efectivo. Quinto: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años contados a partir del 23 de diciembre de 1985.

El Autorizado
Nº 43.945

PINTURERIA LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 513, del 28/11/90, los socios de la sociedad procedieron a: el señor Hugo René Lacrampette Venegas, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas o sea 1000 cuotas a María Isable Hoyos, argentina, soltera, 14/2/68, DNI. 22.078.550, Virrey Avilés 2857, 1º "B", Capital Federal, comerciante por sí y que lo hace en representación y por poder del señor Angel Guillermo Hoyos, argentino, casado, 9/6/61, futbolista, DNI. 14.958.485, Virrey Avilés 2857, 1º "B", Capital Federal, por el precio de A 25.000.000. El cedente renuncia al cargo de gerente y en este estado los actuales socios acuerdan modificar la cláusula 4 y 5 las que quedan: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Dos Mil Australes, dividido en 2000 cuotas v/n. de 1 Austral c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Angel Guillermo Hoyos, suscriben Un Mil Australes, es decir 1000 cuotas y María Isable Hoyos, suscriben Un Mil Australes, o sea 1000 cuotas el que ha sido integrado en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. Se establece que el Capital se podrá incrementar cuando se estime procedente y por resolución de mutuo acuerdo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Angel Guillermo Hoyos y María Isable Hoyos, quienes actúan en forma individual e indistinta en calidad de gerentes y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 100, en conjunto.

El Autorizado
Nº 43.992

PINTURERIAS MULTICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 9 de agosto 1990. Socios: Eduardo Alkerman, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/3/44, LE. 4.603.794, domicilio Segundo Sombra 5528 Villa Bosch, prov. Bs. As. y Héctor Rubén Spina, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/4/49 LE. 7.677.649, domiciliado en Carlos Villante 4171, Munro, prov. Bs. As. Denominación: PINTURERIAS MULTICOLOR S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio: Pueyrredón 1746, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/asociada a terceros a la comercialización, importación y/o exportación de pinturas y elementos afines. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Capital A 5.000.000, divididos en mil cuotas partes de A 5.000 c/u totalmente suscriptas por los socios. Administración a cargo de los socios en forma indistinta en carácter de gerentes por toda la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

El Apoderado
Nº 45.062

PROVESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto de fecha 30/6/87 incorpora como socio a Carlos Augusto López por cesión de cuotas a su favor de Beatriz Barbieri de D'agostino Silvia María Rosa D'agostino de Martínez y Alejandra María D'agostino de Trummer y por acto del 19/2/91 se aumenta el capital a 3.000.000.000, se reconduce la sociedad con duración de 99 años desde su inscripción y designa gerentes a Carlos Augusto López y Horacio Alfredo López por tres años con firma indistinta.

El Gerente
Nº 43.964

RELAX INCH BY INCH ARGENTINA Y CENTIMETRO A CENTIMETRO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: 1) Elsa Susana Germán (DNI. 6.167.006), 41 años, abogada, Callao 1756, 4º, Capital y Humberto Eugenio Ferreyra (LE. 8.358.679), 40 años, arquitecto, Olleros 2255, 2º, "H", Capital, ambos argentinos y casados; 2) Instrumento privado del 28/2/91; 3) RELAX INCH BY INCH ARGENTINA Y CENTIMETRO A CENTIMETRO INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Juncal 2512, Capital; 5) I Producción y comercialización de elementos para las actividades físicas; II Importación y exportación de productos manufacturados; III Financiero, relacionado con los dos anteriores, pudiendo realizar cuenta operación fuere necesaria para financiar esas operaciones; 6) 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio; 7) ₳ 10.000.000.; 8) Por tres ejercicios, Elsa Susana Germán y Humberto Eugenio Ferreyra, asumen como gerentes, siendo la designación de la primera condición del contrato; 9) Individual o conjunta, indistintamente; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 43.983

RODAS CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Ley 19.550; 10º: Acuerdo privado del 27/12/89: 1º) Marta Graciela Pérez, argentina, comerciante, 32 años, soltera, DNI. 12491887; Av. del Libertador 4700 1º "B", Capital Federal; Luis Fernándo Pérez, argentino, comerciante, 39 años, casado, DNI 8634305, Tierra del Fuego 119, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.; y Olimpia Stella Catenacci, argentina naturalizada, comerciante, 42 años, soltera, DNI 10123232, Santos Dumont 2475 9º "B", Capital Federal. 2º) RODAS CONSULTORA S. R. L., Av. Córdoba 1827 5º "A", Capital Federal. 3º) Objeto: Consultora: elaboración estudios y/o proyectos sobre la base de investigaciones y planificación integral de obras y servicios y/o emprendimientos públicos y privados pudiendo desarrollar y proveer el asesoramiento integral referido a los mismos. Su comercialización, importación y exportación. Excluidos aquéllos reservados a profesionales con título habilitante. Mandataria: aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y empresas en general; Financiera: por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias; Comerciales: la compra-venta, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos metálicos ferrosos y no ferrosos; Inmobiliaria: la compra-venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de lotes y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. 4º) ₳ 20.000; 5º) 20 años desde inscripción; 6º) Socios Gerentes: Marta Graciela Pérez, Luis Fernándo Pérez, Olimpia Stella Catenacci; Gerente no socio: Imerio Jorge Catenacci, argentino naturalizado, abogado divorciado, 44 años. LE.7823497, Av. Córdoba 1827 5º "A", Capital; 7º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente
Nº 45.024

SULIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado homologado judicialmente con fecha 12/12/90 en autos Rossotti de Oslaender Susana A. y Oslaender Carlos Fernando s/ Liquidación de sociedad conyugal, Juzgado Civil nº 15, Secretaría Nº 30, los cónyuges Susana A. A. Rossotti y Carlos F. Oslaender, socios de SULIMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron que las 200.000 cuotas de capital que ambos poseen por partes iguales en dicha sociedad, le sean adjudicadas a Carlos F. Oslaender quedando en consecuencia, Susana A. A. Rossotti desvinculada de la sociedad.

La Abogada
Nº 45.020

SUR SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 15/2/91. Constitución: socios: José Juan Gaito, 34 años, casado, DNI. 11.997.888, dom. Paso 1376, Luis Alfredo Sandez, 28 años, divorciado, DNI. 14.722.074, dom. Arana Goiri 530, ambos de Lomas de Zamora, Carlos Ramón Molina, 33 años, casado, DNI. 13.208.979, dom. Aguilar 2336, Remedios de Escalada y José Luis Lagana, 21 años, soltero, DNI. 20.831.367, dom. Golondrina 1736 Temperley, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SUR SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años a contar Inscripción IPG; Objeto: Prestación de servicios de lunch, almuerzos, cenas, despedidas, fiestas y todo otro servicio relacionado con productos y sustancias alimenticias, a Empresas, Colegios, Municipales, y todo otro organismo o entidad pública o privada. Capital, ₳ 6.000.000 dividido en 60.000 cuotas de 100 ₳ c/u Valor nominal, suscripción total, integración 25 %, saldo en 2 años. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por 1 ejercicio, Garantía: ₳ 1.000.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede Social: Paraguay No. 4259, Lº piso dep. A Cap. Fed. Gerentes: José Juan Gaito, Carlos Ramón Molina; Luis Alfredo Sandez y José Luis Lagana.

La Escribana
Nº 45.014

TELEMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 32 del 22/2/91. Socios: Daniel Eugenio Diaz, argentino, 38 años, comerciante, casado, DNI. Nº 10.329.037, José Gallardo 3046, Don Torcuato, Tigre; y don Alberto Jorge Prim, argentino, 36 años, casado, comerciante, DNI. Nº 11.266.412, Av. del Libertador 18.065, Beccar. Denominación: TELEMATIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Telemática, basada en acciones de marketing con tecnología integrada de información y comunicación; realización y análisis en estudio de mercado, censos y encuestas, mediciones de audiencia y todo tipo, publicidad, promoción y marketing; desarrollo y lanzamiento de productos y servicios, creación de logotipos, marcas y diseños industriales y publicitarios, capacitación de personal de comercialización, asesoramiento y/o consultoría en comercialización, publicidad y marketing. Importación y exportación. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Callao 441, 12º "B", Capital. Matilde L. González Porcel.

La Autorizada
Nº 43.975

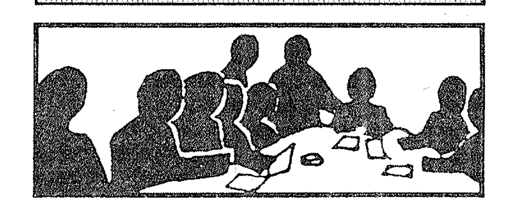
TRANSPORTE LL.M.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Eduardo Lleonart LE 4.411.228 18/5/43, Blanco Encalada 3195, Cap. Alfredo Héctor Martínez DNI 4.414.281, 11/4/43, Juramento 3411, Cap. y Jorge Alberto Vilas, LE 7.610.709, Federico Lacroze 1620, 8º A, Cap. todos argentinos casados y comerciantes.Constituida el 1/3/91 Domicilio Avda. del Tejar 3560. Objeto Transporte de combustibles. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Aust. 3.000.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración uno o más gerentes por 3 ejercicios. Representación legal y firma social, los gerentes indistintamente. Se designa gerentes a los 3 socios.

El Gerente
Nº 43.965

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. B. L. O. S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los señores accionistas de A. B. L. O. S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1991, a las 11 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sita en Gral. D. Cerri No. 1348/60, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el señor Felipe Rizzo al cargo de Presidente del Directorio; del señor Jorge A. E. Pafundi al cargo de Vice-Presidente del Directorio; del señor Eduardo M. Nebbia al cargo de Secretario de Directorio; del señor Norberto J. Moreno al cargo de Vocal titular del Directorio; del señor Omar Giampietro al cargo de vocal titular del Directorio; del señor Miguel Eduardo Yunes al cargo de vocal suplente del Directorio y del señor Roberto L. Cravero al cargo de vocal suplente del Directorio.

2º) De acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria de accionistas al tratar el punto anterior, designación, si corresponde, de un Presidente del Directorio, de un Vice-Presidente del Directorio, de un Secretario del Directorio, de dos vocales titulares del Directorio y de dos vocales suplentes del Directorio, hasta completar el término por el que habían sido designados los integrantes del Directorio o los suplentes cuya renuncia hubiere sido aceptada.

3º) Revocación (sin expresión de causa) de la designación de Don Ernesto A. F. Dignani como vocal suplente de A. B. L. O. S. A. cuya designación se efectuó en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1989.

4º) Revocación (sin expresión de causa) de la designación de Don Rogelio P. Cocca como vocal titular del Directorio de A. B. L. O. S. A. cuya designación se efectuó en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1989.

5º) De acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria de accionistas al tratar los puntos 3º) y 4º) del Orden del Día, designación, si corresponde, de un vocal titular del Directorio y de un vocal suplente hasta completar el término por el que habían sido designados aquéllos cuya revocación (sin expresión de causa) se hubiere resuelto.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo prescripto por el art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales y sus modificatorias, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas.

e. 8/3 Nº 44.000 v. 14/3/91

AEROPUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de AEROPUERTO S. A. el 27/3/91 a las 15 hs. en 1a. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. de Mayo 1365 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1990.

3º) Consideración del resultado.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de la distribución de honorarios a directores, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 4to. párrafo de la Ley 19.550.

6º) Aumento de Capital Social. Modificación del Estatuto Social. Emisión de Acciones.

El Presidente

e. 8/3 Nº 43.981 v. 14/3/91

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

Fundada el 8 de diciembre de 1922

68 Ejercicio: 1º de enero de 1990 - 31 de diciembre de 1990

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los Señores Socios de la Asociación de Deportes Nacionales, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1991, a las 19,00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos, Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 68º Ejercicio de la A. D. R., transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1990.

3º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas por los lapsos y cargos siguientes:

Por dos años: Vice Presidente 1º y Vice-Presidente 2º, Tesorero, Pro-Tesorero, Intendente y Sub-Intendente, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vice-Presidente 1º Dr. Roberto Sanz, Vice-Presidente 2º Lic. Guillermo Ondarts, Tesorero Dr. Roberto González Blanco, Pro-Tesorero Lic. Alfredo Canavese, Intendente Arq. Hugo Bachiller, quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Sr. Andrés Scioscia, por renuncia del mismo, Sub.-Intendente Sr. Francisco Mario Alvarez.

Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vocales Suplentes Sr. Félix Faguaga y Sr. Ricardo Godoy González, Tribunal de cuentas: Dr. Jaime Horowitz, Lic. Diego Ondarts y Lic. Jorge Campos.

Buenos Aires, marzo 1º de 1991.

El Directorio

e. 8/3 Nº 43.993 v. 12/3/91

ASOCIACION MUTUAL "PROMOVER"

CONVOCATORIA

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 25 de febrero de 1991 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 9 de abril de 1991 se realizará a las 14 hs. en la sede de la Mutual Morelos 435, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Integrantes del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1990.

La Presidenta

Artículo 37: El quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá válidamente sesionar treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Organos de la Dirección de Fiscalización.

e. 8/3 Nº 43.634 v. 8/3/91

"C"

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49º de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27/3/91 a las 17.30 horas la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - Entre Piso "C" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período entre el 1/1/90 y 31/12/90 (Ejercicio Nº 23).

2º) Proclamación de los candidatos electos en los comicios del día 25/3/91.

3º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Comisión Directiva, 15 de febrero de 1991.

El Secretario General

e. 8/3 Nº 45.114 v. 12/3/91

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a "Asamblea General Extraordinaria" a celebrarse el 27 de marzo de 1991 a las 10.00 hs. en primera y una hora después en segunda Convocatoria, en el local de la Administración Social, Lima 265, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad en las condiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 21 de marzo de 1991.

e. 8/3 Nº 43.967 v. 14/3/91

"G"

GALENO PREVISION MEDICA S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de marzo de 1991 a las 18.30 horas, en Primera Convocatoria y a las 19.30 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en el sede social Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 19 cerrado el 30 de abril de 1990.

3º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (art. 261 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1990.

5º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 modificada por la Ley 21.525 y su correspondiente destino.

6º) Destino de resultados.

7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años, por cesar en el mandato los actuales.

8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año; por cesar los actuales en el mandato.

9º) Aprobación de los aportes realizados el 30 de abril de 1990, con el carácter de irrevocables en las sociedades controladas.

10º) Motivos que originaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por Ley.

El Presidente

e. 8/3 Nº 43.961 v. 14/3/91

"M"

MOLINO Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Juan D. Perón 315 - Piso 3º, Capital Federal el día 25 de marzo de 1991 a las 17 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1990.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Remuneración de Directores y Síndicos.

4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/3 Nº 45.017 v. 14/3/91

"O"

OPROA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de OPROA S. A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá efecto el 26 de marzo de 1991 a las 18 horas en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, para el supuesto de fracaso de la primera y de conformidad con lo previsto por el art. 11 de los Estatutos de la Sociedad, a realizarse en Gabriela Mistral 3151 de esta Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y suscripción simultánea de los avales personales por parte de la totalidad de los socios de OPROA S. A. conforme lo requerido por la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires para suscribir el contrato de concesión de la nave D2 del Mercado Central de Buenos Aires.

2º) De no aprobarse lo mencionado en el punto anterior, o bien, y subsidiariamente, no contándose al menos con una cantidad de socios avalistas que la Asamblea entienda que constituye cantidad suficiente a los fines previstos en el punto 1º, se apruebe la disolución de la Sociedad por decisión de los socios (tal lo enunciado en el inc. 1 del art. 94 de la ley de 19.550).

3º) En caso de probarse el punto 2) del Orden del día, autorizar al Directorio, con la supervisión del Consejo de Vigilancia, a cancelar los pasivos que existieran, a reembolsar el capital y el remanente -si existiera- a distribuirlo entre los socios a prorrata de sus respectivas tenencias. Todo de acuerdo con lo enunciado en el art. 13 del Estatuto Social, procediendo a la liquidación de la Sociedad tal lo previsto por los arts. 235 (inc. 4º) y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º) De no aprobarse lo enunciado en el punto anterior, que se designe una Comisión Liquidadora, tal lo previsto en los artículos mencionados en el punto 3º).

5º) Designación de dos accionistas para que firmen la respectiva Acta.

El Directorio

e. 8/3 Nº 43.985 v. 14/3/91

"S"

SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1991 a las 17.00 horas en la sede social de la Sociedad, calle Sarmiento 643, 7° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3°) Resolución respecto del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, de acuerdo al art. 8° de los Estatutos sociales.
6°) Designación de síndico titular y suplente.
7°) Determinación de las remuneraciones de los directores y de los síndicos. Aprobación de las remuneraciones de directores, que exceden los límites de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: El accionista que no pueda asistir a las Asambleas podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no, mediante poder suficiente o carta poder otorgada al efecto de acuerdo con el artículo 239 de la ley 19.550.

e. 8/3 N° 43.368 v. 14/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 Piso 4° "D" de Cap. Fed. avisan que: Juan C. Haseitel, vende su negocio de Garage Comercial, sito en la AV CONSTITUYENTES 5638 de Cap. Fed., a los Sres. César y Osvaldo Strifezza, quienes compran para sí y/o en comisión, libre de todo Pasivo. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 8/3 N° 43.994 v. 14/3/91

Se anula Edicto 41.054 del 6 al 12/02/91 venta Cafe-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas-Confitería-Restaurante-Helados (sin elaboración) sito en AV. CORDOBA 1652/62 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Hipólito Yrigoyen 969.

e. 8/3 N° 45.043 v. 12/3/91

Gustavo Hugo Urcelay, abogado, T° 4, F° 902, hace saber que el Sr. Antonio Newirth, transfiere su negocio de Agencia de Turismo llamado "Ge-Vima Turismo" habilitada según licencia definitiva otorgada por resolución n° 238 de fecha 14 de marzo de 1990, con domicilio en AV. PTE. QUINTANA 80, P.B. "C", de esta Capital, y sucursales en Av. del Libertador 344, San Fernando y Av. Mitre 565, San Miguel, ambas Pcia. de Bs. As., a favor de la Sra. Adriana Teresita Etchepare. Reclamos de ley en Paraguay 946 P.B. "A".

e. 8/3 N° 45.063 v. 14/3/91

"B"

I. Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que: Rectifica edicto publicado del 14/2 al 20/2/91, bajo recibo N° 41.624, siendo el comprador Andrés Ruano, del Hotel sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 8/3 N° 45.087 v. 14/3/91

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Roberto Vacas Araujo y Sara Haydée Llano de Vacas Araujo, venden a Manuel Bermúdez Rey su hotel (sin servicio de comida) sito en BRASIL 1319 Cap. libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 8/3 N° 45.091 v. 14/3/91

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Cap. avisa que Héctor F. Tajes y Lobelos vende a Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez su hotel (sin servicio de comida) sito en BRASIL 1875 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 8/3 N° 45.090 v. 14/3/91

"M"

Ortiz, Sully Concepción y Ortiz, Stella Agustina transfiere a Santillán, Elida Elena y Santillán, Silvia Elisa el Salón de Belleza (205014) sito en la calle MISIONES 98 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Misiones 98 Capital Federal.

e. 8/3 N° 45.042 v. 14/3/91

"P"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 Piso 4° "D" de Cap. Fed. avisa que: Sergio Zuffa, vende su negocio de Garage Comercial, sito en la calle PARAGUAY 3758/62 de Cap. Fed. a Exant Rioplatense S. A. libre de todo Pasivo. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 8/3 N° 43.995 v. 14/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROGAR
Soc. Anón. Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de febrero 91
Realizados el día 27 de febrero del 91

GPO.	ORD.	ADJ.
0908	077	S
0956	009	S
1037	048	S
1046	010	S
1050	039	S
1060	030	S
1064	036	S
1075	028	S
1099	058	S
1105	012	S
1124	016	S
1145	044	S
1146	055	S
1147	002	S
1149	029	S
1151	057	S
1157	012	S
1158	039	S
1164	007	S
1165	035	S
1166	041	S
1166	067	SLD
1167	044	S
1167	067	SLD
1168	064	S
1171	055	S
1172	006	SLD
1172	048	SLD
1172	060	SLD
1172	063	S
1173	023	S
1174	026	SLD
1174	030	S
1175	006	S
1176	030	S
1176	048	SLD
1177	023	S
1178	039	S
1179	006	S
1180	039	S
1180	048	SLD
1181	062	S
1182	030	SLD
1182	039	SLD
1182	058	S
1183	030	S
1184	062	S
1185	008	L
1185	062	S
1186	026	S
1187	062	S
1188	058	S
1189	030	S
1190	030	S
1191	058	S
1192	030	S
1193	030	SLD
1193	058	S
1194	026	SLD
1194	062	S
1195	030	S
1196	030	SLD
1196	062	S
1197	030	S
1197	060	SLD
1198	051	L
1198	058	S
1199	063	S
1200	058	S
1201	062	S
1202	026	S
1203	058	S
1203	077	L
1204	030	S
1205	058	S
1206	006	S
1207	030	SLD
1207	062	S
1208	058	S
1209	058	S
1210	039	S
1211	062	S
1212	058	S
1213	039	S
1213	079	L
1214	058	S
1214	070	L
1215	047	L
1215	062	S
1216	058	S
1217	062	S
1218	058	S
1219	026	S
1220	062	S
1221	030	S
1222	062	S
1223	058	S
1224	030	S
1225	058	S
1226	023	S
1227	058	S
1228	061	L
1228	062	S
1229	001	L
1229	030	S
1230	017	L
1230	026	S
1231	030	SLD
1231	062	S
1232	058	S
1232	062	SLD
1233	026	SLD
1233	030	S
1234	030	SLD
1234	062	S
1235	030	SLD
1235	058	S
1236	044	L
1236	062	S
1237	058	S
1237	066	L
1238	058	S
1238	080	L
1239	030	SLD
1239	058	S
1240	002	L
1240	058	S
1241	030	S
1242	017	L
1242	058	S
1243	030	S
1243	039	SLD
1244	054	L
1244	062	S
1245	030	SLD
1245	062	S
1246	009	L
1246	058	S
1247	049	L
1247	058	S
1248	020	L
1248	062	S
1249	058	S
1249	062	SLD
1250	058	S
1250	062	SLD
1251	026	SLD
1251	039	SLD
1251	058	S
1251	062	SLD
1252	058	S
1252	062	SLD
1253	011	L
1253	058	S
1254	058	S
1254	062	SLD
1255	058	S
1255	062	SLD
1256	030	SLD
1256	058	S
1257	058	S
1257	062	SLD
1258	026	SLD
1258	030	S
1259	026	SLD
1259	030	S
1260	043	L
1260	058	S
1261	058	S
1261	062	SLD
1262	033	L
1262	058	S
1263	026	SLD
1263	030	S
1264	038	L
1264	058	S
1265	058	S
1265	062	SLD
1266	030	L
1266	058	S
1267	058	S
1267	062	SLD
1268	058	S
1268	062	SLD
1269	058	S
1270	058	S
1270	062	SLD
1271	027	L
1271	058	S
1272	031	L
1272	058	S
1273	058	S
1273	071	L
1274	009	L
1274	058	S
1275	058	S
1275	063	L
1276	058	S
1276	062	SLD
1277	058	S
1277	061	L
1278	058	S
1278	062	SLD
1279	058	S
1279	076	L
1280	041	L
1280	058	S
1281	062	S
1281	073	L
1282	053	L
1282	058	S
1283	030	S
1283	039	SLD
1284	049	L
1284	058	S
1285	058	S
1285	062	SLD
1286	004	L
1286	058	S
1287	006	L
1287	058	S
1288	024	L
1288	058	S
1288	062	SLD
1289	042	L
1289	058	S
1290	058	S
1290	064	L
1291	010	L
1291	058	S
1292	058	S
1292	062	SLD
1293	058	S
1293	062	SLD
1294	012	L
1294	058	S
1295	001	L
1295	058	S
1296	058	S
1296	069	L
1297	012	L
1297	058	S
1298	058	S
1298	062	SLD
1299	005	L
1299	058	S
1300	058	S
1300	080	L
1301	008	L
1301	058	S
1302	012	L
1302	058	S
1303	006	L
1303	058	S
1304	011	L
1304	058	S

Cantidad Reg. Leidos 256

IMPORTANTE. La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se

encuentra al Día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
v. 8/3 Nº 45.033 v. 8/3/91

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Grupo Puma de Ahorro Previo", efectuada el 14/2/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D.: licitación desierta.

G: 142 S:O: 66 L:O: 04; G: 143 S:O: 87; G: 145 S:O: 54 L.D:O: 73; G: 146 S:O: 34; G: 148 S:O: 65; G: 149 S:O: 65; G: 151 S:O: 23; G: 152 S:O: 11; G: 153 S:O: 12; G: 154 S:O: 05; G: 155 S:O: 80; G: 156 S:O: 86; G: 159 S:O: 32; G: 161 S:O: 13; G: 162 S:O: 13; G: 164 S:O: 13; G: 170 S:O: 13; G: 171 S:O: 83; G: 172 S:O: 13; G: 173 S:O: 83 L:O: 32; G: 175 S:O: 24; G: 178 S:O: 65; G: 179 S:O: 83; G: 180 S:O: 13: G: 185 S:O: 13; G: 186 S:O: 13; G: 189 S:O: 13; G: 192 S:O: 83; G: 195 S:O: 13; G: 196 S:O: 83 L:O; 68; G: 199 S:O: 13 L:O: 67; G: 202 S:O: 13; G: 205 S:O: 13 L:O: 26; G: 206 S:O: 13: G: 207 S:O: 13; G: 208 S:O: 83; G: 209 S:O: 13; G: 213 S:O: 13; G: 215 S:O: 13; G: 221 S:O: 63; G: 223 S:O: 83; G: 227 S:O: 65; G: 230 S:O: 13; G: 232 S:O: 83; G: 234 S:O: 13; G: 235 S:O: 13; G: 236 S:O: 13; G: 237 S:O: 76; G: 238 S:O: 13; G: 239 S:O: 13 L:O: 19; G: 242 S:O: 13; G: 243 S:O: 10 L:O: 85; G: 247 S:O: 13; G: 248 S:O: 13 L:O: 54; G: 249 S:O: 13 L:O: 53; G: 252 S:O: 83 L:O: 14; G: 253 S:O: 13; G: 254 S:O: 13; G: 257 S:O: 83; G: 258 S:O: 13; G: 260 S:O: 83; G: 261 S:O: 13 L:O: 29 L:O: 81; G: 263 S:O: 42; G: 264 S:O: 13 L:O: 86; G: 265 S:O: 13; G: 266 S:O: 13 L:O: 19; G: 267 S:O: 13; G: 272 S:O: 13; G: 273 S:O: 13; G: 275 S:O: 13; G: 278 S:O: 13; G: 280 S:O: 13 L:O: 09 L:O: 17; G: 283 S:O: 13 L:O: 32 L:O: 90; G: 285 S:O: 13 L:O: 73 L:O: 75; G: 286 S:O: 13 L:O: 69 L:O: 87 L:O: 89; G: 287 S:O: 13 L:O: 11; G: 288 S:O: 13 L:O: 22; G: 289 S:O: 13; G: 290 S:O: 83 L:O: 51; G: 292 S:O: 13 L:O: 08; G: 296 S:O: 13; G: 297 S:O: 13; G: 299 S:O: 13; G: 300 S:O: 13; G: 301 S:O: 13; G: 302 S:O: 13; G: 303 S:O: 13; G: 305 S:O: 13.

Resultados de la adjudicación del "Plan Massey Ferguson de Ahorro Previo", efectuada el 21/2/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación.

G: 001 S:O: 62 L:O: 69; G: 002 S:O: 39 L:O: 35; G: 003 S:O: 92; G: 004 S:O: 54 L:O: 83; G: 005 S:O: 54; G: 006 S:O: 54; G: 007 S:O: 54; G: 008 S:O: 92; G: 009 S:O: 92; G: 010 S:O: 33; G: 502 S:O: 92; G: 503 S:O: 54; G: 504 S:O: 92; G: 505 S:O: 54 L:O: 25; G: 506 S:O: 92; G: 507 S:O: 47; G: 801 S:O: 92; G: 802 S:O: 92; G: 901 S:O: 54; G: 902 S:O: 92 L:O: 09; G: 903 S:O: 92.

Resultados de la adjudicación del "Plan Agrometal de Ahorro Previo", efectuada el 21/2/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación.

G: 001 S:O: 52; G: 002 S:O: 05; G: 003 S:O: 01; G: 004 S:O: 61; G: 005 S:O: 05; G: 006 S:O: 05 L:O: 28.

La Apoderada
e. 8/3 Nº 45.039 v. 8/3/91

"B"

BERKO YACUBOWSKI E HIJO
S. R. L.

Monroe 5239. Cap. Disolución de la Sociedad. Habiá sido constituida por instrumento privado del 11/3/1966 inscripta en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 1/4/1966 bajo el Nro. 521 al Fº 133 del Libro 51 de S.R.L., resuelven disolver la Sociedad en virtud del Art. 94 Inc. 1º y 2º de la Ley Nro. 19.550 y sus modificaciones. Por decisión unánime de sus integrantes y habiendo resuelto no prorrogar el término de duración de la Sociedad, habían decidido el cese total y definitivo de actividades bajo la razón social indica, al 31 de diciembre de 1990.

Buenos Aires 1 de enero de 1991.
e. 8/3 Nº 45.038 v. 8/3/91

"C"

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/1/91 resolvió el aumento del capital a la suma de ₳ 11.401.000.000.- y depuso la emisión y llamado a suscripción de 11.400.998.750.- acciones ordinarias al portador de un Austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Su importe será pagado a la par al contado. Para la suscripción de las acciones indicadas los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia por el término de 30 días a partir de la última publicación de este aviso en el domicilio de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal.

El Directorio
e. 8/3 Nº 45.050 v. 14/3/91

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 20 de febrero de 1991, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional.

G: 010 LD:O:011 S:O: 069; G: 012 S:O: 001; G: 015 S:O: 080 L:O: 085; G: 016 S:O: 026; G: 017 S:O: 035; G: 018 L:O: 034 S:O: 080; G: 020 S:O: 080; G: 021 S:O: 033; G: 022 S:O: 004; G: 024 S:O: 068; G: 027 S:O: 068; G: 028 S:O: 008; G: 033 L:O: 027 S:O: 074; G: 035 S:O: 068; G: 036 S:O: 080; G: 042 S:O: 058; G: 046 S:O: 043; G: 048 S:O: 022; G: 051 S:O: 004; G: 052 S:O: 080; G: 055 S:O: 007; G: 063 S:O: 059; G: 067 S:O: 068; G: 069 L:O: 062 S:O: 080; G: 073 S:O: 023; G: 075 S:O: 004; G: 092 S:O: 044; G: 095 S:O: 076; G: 097 S:O: 022 L:O: 089; G: 101 S:O: 017; G: 102 S:O: 022 L:O: 078; G: 106 S:O: 022; G: 107 LD:O: 011 S:O: 023; G: 109 S:O: 059; G: 113 S:O: 094; G: 114 S:O: 049 LD:O: 076; G: 117 S:O: 080; G: 119 S:O: 022; G: 122 S:O: 004; G: 126 S:O: 022; G: 127 S:O: 022; G: 130 L:O: 011 S:O: 023; G: 132 S:O: 080; G: 133 S:O: 004; G: 139 S:O: 023; G: 140 S:O: 080; G: 143 S:O: 080; G: 145 S:O: 022; G: 147 S:O: 022; G: 150 S:O: 004; G: 151 S:O: 080; G: 152 S:O: 074; G: 154 S:O: 068; G: 159 S:O: 080; G: 163 L:O: 033 S:O: 080; G: 170 S:O: 080; G: 174 S:O: 004; G: 175 S:O: 001; G: 179 S:O: 014 LD:O: 032; G: 180 S:O: 063; G: 182 L:O: 013 S:O: 068; G: 184 S:O: 084; G: 188 S:O: 022; G: 189 S:O: 054; G: 194 S:O: 080; G: 198 S:O: 021; G: 204 S:O: 015 LD:O: 050; G: 216 S:O: 080; G: 219 S:O: 074; G: 223 S:O: 074; G: 226 S:O: 049; G: 227 S:O: 080; G: 230 S:O: 080; G: 233 S:O: 068; G: 236 S:O: 005; G: 247 S:O: 023 LD:O: 037; G: 248 S:O: 022 L:O: 062; G: 252 S:O: 080 L:O: 086; G: 253 S:O: 080; G: 256 L:O: 015 S:O: 068; G: 258 S:O: 017; G: 260 S:O: 022; G: 262 L:O: 018 S:O: 080; G: 267 S:O: 017; G: 268 L:O: 007 LA:O: 027 LA:O: 071 S:O: 080; G: 269 L:O: 079 S:O: 080; G: 271 L:O: 019 S:O: 080; G: 277 L:O: 052 S:O: 080; G: 286 S:O: 001 LD:O: 007 LD:O: 028; G: 291 S:O: 002 LD:O: 051; G: 321 S:O: 022; G: 340 S:O: 022 L:O: 044; G: 341 S:O: 016 LD:O: 018; G: 343 S:O: 020; G: 345 L:O: 056 S:O: 080; G: 347 S:O: 080; G: 349 S:O: 022 L:O: 024; G: 350 L:O: 038 S:O: 080; G: 351 S:O: 004 LD:O: 026; G: 352 L:O: 009 S:O: 022 LA:O: 023; G: 354 L:O: 064 S:O: 080; G: 355 S:O: 015 LD:O: 028; G: 356 S:O: 080; G: 357 L:O: 045 S:O: 080; G: 358 L:O: 042 S:O: 080; G: 361 S:O: 022 L:O: 052 LA:O: 058; G: 362 L:O: 030 S:O: 080; G: 363 S:O: 002; G: 364 LD:O: 003 S:O: 023; G: 365 L:O: 004 LA:O: 009 S:O: 080; G: 366 L:O: 064 LA:O: 068 S:O: 080; G: 367 L:O: 009 S:O: 080; G: 368 L:O: 032 LA:O: 059 LA:O: 065 S:O: 080 LA:O: 097; G: 369 S:O: 004; G: 370 L:O: 068 S:O: 080; G: 371 S:O: 022 L:O: 033; G: 372 L:O: 023 S:O: 080; G: 373 L:O: 003 S:O: 022 LA:O: 031; G: 374 S:O: 022; G: 375 L:O: 052 S:O: 080; G: 377 L:O: 026 LA:O: 061 S:O: 080; G: 378 L:O: 060 S:O: 080 LA:O: 086; G: 379 L:O: 023 S:O: 080; G: 380 S:O: 022 L:O: 031; G: 381 L:O: 078 S:O: 080; G: 382 S:O: 022 L:O: 057; G: 383 LD:O: 004 S:O: 022; G: 384 L:O: 003 S:O: 080; G: 385 L:O: 004 S:O: 080; G: 386 L:O: 008 LA:O: 034 S:O: 080; G: 387 S:O: 022; G: 389 L:O: 009 LA:O: 021 S:O: 022; G: 391 L:O: 003 S:O: 080; G: 392 S:O: 022 L:O: 034; G: 394 L:O: 002 LA:O: 044 S:O: 080; G: 395 S:O: 022 L:O: 033; G: 396 L:O: 014 S:O: 080.

El Gerente General
e. 8/3 Nº 45.001 v. 8/3/91

"D"

DYNATROL
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 2/10/90, se resolvió: a) Disolución anticipada; b) Designar Liquidadores: Oscar Carlos Guardincerri, DNI. 4.452.858 y Luis José Rossi, DNI. 4.007.931; bajo la Vigilancia del Síndico: Dr. Norberto Héctor Gurevich; c) Sede social: Ceretti 2676, Capital Federal.

La Escribana
e. 8/3 Nº 45.084 v. 8/3/91

"E"

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO
Sociedad Anónima

Por esc. del 29/11/90, Nº 417, Fº 1307, Reg. 529 de Capital Federal a cargo del Esc. Dr. Osvaldo Devoto, se dio cumplimiento a lo resuelto por la Asamb. Gral. Ordinaria del 26/10/90: a) Aumento de Cap. Social a ₳ 12.500.000.000.- b) Emitidas las acc. de dicho aumento que serán ordinarias, nominativas no endosables y 1 voto c/u, con dividendo desde el 1/7/90, de "ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO SOCIEDAD ANONIMA", Cafayate 612, Cap. Fed.

El Escribano
e. 8/3 Nº 45.082 v. 8/3/91

"F"

FINABEL
Sociedad Anónima

Según Asamblea Ordinaria del 20 de febrero de 1991 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de FINABEL SOCIEDAD ANONIMA ha quedado así constituido: Presidente: Santiago Braun; Vicepresidente: Hernán Ayerza; Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Directores Suplentes: Marta Braun, María Isabel Escasany y Alejandro Ayerza (h.); Síndico Titular: Norberto R. Armando; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

El Presidente
e. 8/3 Nº 45.035 v. 8/3/91

"G"

GTE DIRECTORIES CORPORATION

Se hace saber que por Escritura Nº 76 de fecha 11/2/91, pasada al folio 196 del Registro Notarial Nº 375, la sociedad GTE DIRECTORIES CORPORATION ha otorgado un poder a favor de los Sres. Douglas T. Mullen, Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas, Jorge R. Postiglione y Carlos E. Peebles con las facultades contenidas en el mismo.

El Apoderado
e. 8/3 Nº 43.962 v. 8/3/91

"I"

IBASA
Sociedad Anónima

Según Asamblea Ordinaria del 20 de febrero de 1991 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de IBASA SOCIEDAD ANONIMA, ha quedado así constituido: Presidente: Hernán Ayerza; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Directores Suplentes: Alejandro Ayerza (h.), María Braun y María Isabel Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

El Director
e. 8/3 Nº 45.036 v. 8/3/91

"M"

MEDIPLAN
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura del 21/2/91 ante el Esc. Ramón A. Irala y asamblea del 15/2/91 MEDIPLAN S.R.L. con domicilio en Lavalle 750, P. 18, Cap. Fed. se transformó en S.A. la que funcionará con la denominación de "MEDIPLAN SOCIEDAD ANONIMA", se aumenta el capital en ₳ 9.999.900; balance de transformación 31/1/91. No se retiran ni se incorporan nuevos.

El Autorizado
e. 8/3 Nº 43.948 v. 8/3/91

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 2/3/91. Símbolo: 493 Plan 2002.

El Presidente
e. 8/3 Nº 45.053 v. 8/3/91

"P"

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/1/91 resolvió el aumento del capital a la suma de ₳ 34.425.000.000.- y depuso la emisión y llamado a suscripción de 34.424.497.000.- acciones ordinarias al portador de un Austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Su importe será pagado a la par al contado. Para la suscripción de las acciones indicadas los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia por el término de 30 días a partir de la última publicación de este aviso en el domicilio de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal.

El Directorio
e. 8/3 Nº 45.051 v. 14/3/91

"T"

TAMIL
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 11/2/91, TAMIL S.A. dispuso el aumento de su capital en la suma de ₳ 72.000.000,00 (Australes setenta y dos millones), emitiendo 45.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y v/n ₳ 1.000 c/u, por una parte, y 26.100 acciones preferidas convertibles, nominativas, no endosables, sin voto, de v/n ₳ 1.000 c/u y derecho a dividendo igual a cinco veces el dividendo que se pague a las acciones ordinarias; con lo que el Capital Social se eleva a ₳ 194.000.000,00 (Australes ciento noventa y cuatro millones).

El Directorio
e. 8/3 Nº 45.005 v. 8/3/91

"U"

UNION ARGENTINA DE CREDITO
Sociedad Anónima

Actas 19/2/91, designó Directorio-Presidente: Gonzalo Aguilar, Vicepresidente: Enrique J. P. Eckert; Director Titular: Héctor C. Núñez; Director Suplente: Angela M. de Serricchio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 45.057 v. 8/3/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-90

En la edición del 14 de febrero de 1991, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ANEXO H — SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

	1990		1989
En el ACTIVO:	Casa Matriz y filiales en el país	Total	Total
DONDE DICE:			
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	86,572	86,572	296,892
DEBE DECIR:			
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	86,572	86,572	296,982

En las Firmas:

DONDE DICE:

JULIO O. TIELENS GERENCIA GENERAL

DEBE DECIR:

JULIO C. TIELENS GERENCIA GENERAL

En el INFORME DE LOS AUDITORES:

2. **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

DONDE DICE:

...... Auditorias Externas del Banco Central de la República Argentina.

DEBE DECIR:

...... Auditorias Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En el INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

DONDE DICE:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias ...

DEBE DECIR:

En cumplimiento de lo prescripto por disposiciones legales vigentes, ...

e. 8/3 Nº 41.695 v. 8/3/91

— ACLARACION —

THE CHASE MANHATTAN BANK N. A. (Sucursal Argentina)

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-90

En la edición del 19 de febrero de 1991, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

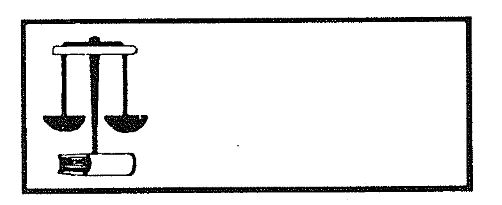
En el ESTADO DE RESULTADOS:

G. GASTOS DE ADMINISTRACION	Por Operaciones en australes	Por Operaciones en moneda extranjera	Ejercicio finalizado el 31/12/90 Total	31/12/89 Total
DONDE DICE:				
— Honorarios y servicios administrativos contratados	15.896		15.896	11.349

	Por Operaciones en australes	Por Operaciones en moneda extranjera	Ejercicio finalizado el 31/12/90 Total	31/12/89 Total
DEBE DECIR:				
— Honorarios y servicios administrativos contratados	15.986		15.986	11.349

e. 8/3 Nº 42.090 v. 8/3/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO PINTO BARROS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1991.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/2/91 al 1/3/91.
e. 8/3 Nº 42.792 v. 12/3/91

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a MANUELA LAMAS DE GARCIA a tomar intervención en autos: "LAMAS DE GARCIA, MANUELA s/Ausencia con presunción de fallecimiento", a fin de ejercer sus derechos. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 8/3 Nº 27.732 v. 8/3/91

Nº 82

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a JUAN CARLOS AMEIJEIRAS a comparecer a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el plazo de diez días en los autos caratulados "AMEIJEIRAS, PABLO OSCAR s/Adopción", haciéndosele saber que en caso de inasistencia injustificada se designará a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 8/3 Nº 43.984 v. 11/3/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Laboral Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría única, sito en la calle Cerrito 536, piso 2º, de Capital Federal; cita y emplaza por el término de diez días hábiles (art. 68 L. O.) al Representante Legal de la firma "Codra, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" (I. G. J. del 11/12/86 Nº 179210/22834; Juzg. Nac. 1ª Inst. Reg. del 24/7/77 Nº 2023 Fº 183 Libro 64 tomo A Estatutos nacionales); a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ALBORS, AGUSTIN PEDRO c/MANDATARIA SYNEA S.A. y Otros s/Despido" (Expte. Nº 38.227/89), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 52, 15 L. O.)

Juan Alberto Ballatore, secretario.
e. 8/3 Nº 373 v. 8/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Laboral Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría única, sito en la calle Cerrito 536, piso 2º de Capital Federal; cita y emplaza por el término de diez días hábiles (art. 68 L.O.) al Representante Legal de "MANDATARIA SYNEA SOCIEDAD ANONIMA" (I. G. J. Nº 4974, Libro 102 Tomo A del 26/8/86 Nº 458970/111291), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ALBORS, AGUSTIN PEDRO c/MANTARIA SYNEA S.A. y Otros s/Despido) (Expte. Nº 38.227/89), bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial (art. 52, 15 L. O.)

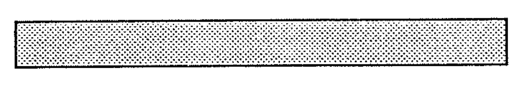
Juan Alberto Ballatore, secretario.
e. 8/3 Nº 374 v. 8/3/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 5, sito en Tucumán 1381, piso 2º de esta ciudad, notifica a JOSE FAIN Y CIA. de la Resolución dictada en los autos caratulados "GAS DEL ESTADO c/JOSE FAIN Y CIA. s/Cobro", la cual se transcribe "Buenos Aires, 12 de junio de 1990. Autos y vistos ...... No habiendo el demandado, debidamente notificado a fs. 9, comparecido en el término legal declaráselo en rebeldía, dándosele por decaído el derecho que ha dejado de usar (Art. 59 del CPC y CN) ...... Fdo. Pablo Gallegos Fedriani, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
Bernardo M. Vidal Durand, secretario.
e. 8/3 Nº 45.088 v. 11/3/91



3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 12 de febrero de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "DECOR WORLD S.R.L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 62.544 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4

de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Moisés Knoll con domicilio constituido en la calle Esnaola 615 "E" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de julio y 7 de agosto de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 28 de agosto de 1991 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/3 Nº 359 v. 14/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica con fecha 20 de febrero de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "SICILIA, EDUARDO OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 62.555 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndieo destinado en autos Dr. Santiago Mariano Esteban Reto con domicilio en Perón 328, Piso 2º, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8/7/91 y 16/8/91 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 6/9/91 en la Sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/3 Nº 360 v. 14/3/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BONVEHI, RODOLFO HUGO; Síndico: José María Fanti, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de agosto de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímásele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 8/3 Nº 361 v. 14/3/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 14, a mi cargo, hace saber por (1) día a los acreedores, que en los autos: "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación forzosa", el plazo del art. 38 se computará a partir del día 18 de marzo de 1991.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/3 Nº 43.997 v. 8/3/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del suscripto, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "CIRESE DE MAFFONI, NORA SUSANA s/concurso civil liquidatorio", se ha resuelto clausurar los procedimientos de la presente causa por falta de activo y ordenar el pase de las actuaciones a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a los efectos de que proceda al sorteo del Juzgado de esa jurisdicción que deba tomar intervención por la presunta comisión de fraude por parte de la fallida Sra. NORA SUSANA CIRESE DE MAFFONI LC. Nº 6.282.770 Y CI. Policía Federal Nº 6.266.602; asimismo y en virtud de lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.551 una vez firmada la presente se dispone la inmediata detención de la fallida, la que deberá ser puesta a disposición del Sr. Juez del Crimen de Turno que intervenga en la causa a mérito de lo precedentemente dispuesto. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 8/3 Nº 365 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1990, se decretó el concurso civil liquidatorio de RAMON META, habiéndose fijado hasta el día 12 de abril de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Jorge Eduardo Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431, piso 7º, of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos, haciéndoles saber, asimismo, que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y demás documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido los que deberán ser entregados al Síndico, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al concursado para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 y 27 de mayo de 1991, respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que ha sido fijada para el día 18 de abril de 1991, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco días en el boletín Oficial. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 8/3 Nº 366 v. 14/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1990, se decretó el concurso civil liquidatorio de SUSANA BEATRIZ VILLAREAL de MOYANO, habiéndose fijado hasta el día 17 de abril de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Jorge Eduardo Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431, piso 7º, of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos, haciéndoles saber, asimismo, que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y demás documentación relacionada con la actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido los que deberán ser entregados al Síndico, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al concursado para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 y 30 de mayo de 1991, respectivamente. Se cita al fallido Susana Beatriz Villareal de Moyano a la audiencia de explicaciones que ha sido fijada para el día 26 de abril de 1991, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco días. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Julián de Mendieta, secretario.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
e. 8/3 Nº 367 v. 14/3/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 de la Dra. María C. De Cucco Alconada, en los autos caratulados: "TEXTIL JACQUARD S. A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 11 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de dicha sociedad y que se ha fijado hasta el día 10 de mayo de 1991, el término dentro del cual los acreedores pre-senten al Síndico, Wladimiro Glikin, con domicilio en Charcas 2699, Planta Baja "A", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, por los créditos posteriores a la presentación en Concurso de la hoy fallida (20/3/87). Además se ha resuelto: 1º) Ordenar a la fallida y los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; 2º) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/3 Nº 368 v. 14/3/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "F. J. CLEMENTE Y CIA. S.R.L.", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 6 de febrero de 1991, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/5/76 bajo el Nº 686, Lº 67 de S.R.L. con domicilio en Avda. de Mayo 1229, piso 2º, Dpto. "A" de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Alfredo Américo Iriondo con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1515, piso 9, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1991; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 26 de junio de 1991 a las 10.00 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 8/3 Nº 369 v. 14/3/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital, en autos "LACAVALLA, MIGUEL ANGEL s/Concurso civil", ha resuelto notificar por el presente edicto al Sr. LACAVALLA MIGUEL ANGEL la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 12 de 1990. Del pedido de clausura por falta de activo, traslado al fallido por cinco días. Notifíquese. Dr. Fernando Ferreira, Juez. y "Buenos Aires, mayo 29 de 1990 ...... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día". Fdo. Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/3 Nº 370 v. 8/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de febrero de 1991 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de Domingo Norberto Capria y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 22 de abril de 1991, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de Junio de 1991, a las 11:00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Dr. Gabriel Horacio de Jesús, con domicilio 38 3º "B", deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la Ley 19.551, el día 14 de mayo de 1991 y el del art. 40 Ley cit., el día 4 de junio de 1991. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación del mismo que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días
Secretaría, 28 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 8/3 Nº 371 v. 14/3/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

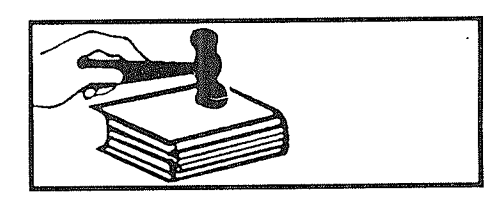
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/91 - Vence: 12/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/2/91	NORBERTO LUIS COIRO	43.815
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/2/91	ORLANDO HERMINIO PUYOL	43.936
4	8	María del Carmen Aguirre	22/2/91	ROBERTO LUIS MAESTRETTI	43.797
6	12	Juan Luis Arito	18/2/91	VACCARO DE FALCON, MARIA ESTHER	43.821
6	12	Juan Luis Arito	28/12/90	ELVIRA ESTHER ANGELINI DE BASUALDO	43.838
6	12	Juan Luis Arito	20/2/91	EMILIO FERNANDO DOMINGO LIO	43.852
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	1/3/91	SILVIA NORMA ECHEVERRIA DE TARRAF	43.916
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/2/91	VILDA FERMINA AVALOS	43.817
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/2/91	NELLY MUIÑOS	43.809
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/12/91	ROBERTO ROEL	43.937
22	43	Fernando L. Spano	21/2/91	HORACIO EDUARDO LOPEZ IMIZCOZ	43.786
33	63	Fabián Horacio Zampone	30/11/91	MATILDE VARAN	43.784
33	63	Fabián Horacio Zampone	26/9/90	JOSE MAHMOD	43.881
34	64	José María Pérez		GONZALEZ SERGIO	43.853
36	66	Guillermo Valentini	28/2/91	MARIA ANTONIA DORA ROMANO	43.849
37	67	Gustavo Daniele	7/2/91	AIELLO ADELINA	43.792
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/2/91	AMALIA JOSEFA LUNA	43.790
40	70	Carlos E. Antonelli	1/3/91	OLVIDO GONZALEZ	43.779
42	72	Julio Carlos Speroni	7/2/91	NICOLAS FRANCISCO MARANZANO	43.795
42	72	Julio Carlos Speroni	27/2/91	EDITH ENCARNACION ORTIZ	43.900
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/2/91	FORTUNATA SEMINARA	43.785
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/2/91	NORBERTO MUÑOZ	43.805
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/2/91	MARCELO MASS STEIN	43.840
44	74	Fernando O. Galán	19/2/91	LUIS ALBERTO RIZZUTO	43.780
45	75	Marisa S. Sorini	28/2/91	ELISA BARRAL	43.798
46	76	Luis Alvarez Juliá	1/3/91	ANGEL VICTORIO SANTIAGO REMBADO	43.813
46	76	Luis Alvarez Juliá	25/2/91	MIGUEL ANGEL DONATO DE LISIO	43.910
51	81	Jorge A. Cebeiro	5/2/91	JUAN BAUTISTA GARIBALDI	43.794
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/2/91	MARIA TERESA PALMIERO	43.839
52	82	Susana E. Lambois	12/10/90	GREGORIA MAGALLANES	43.800
52	82	Susana E. Lambois	25/2/91	JOSE SALGADO	43.837
56	86	Silvia Liliana Mortara	18/2/91	ANDRES RAUL ERASO	43.788
57	87	Carlos Alberto Garibaldi	13/2/91	ANA ROSA LENGUER	43.824
57	87	Carlos Alberto Garibaldi	22/2/91	EUGENIA ABUD DE SAUTU	43.887
59	89	Adrián Del Federico	25/2/91	ANTONIO TRILLO	43.789
60	90	Enrique C. Virto	1/3/91	SARA AURORA NOMBELA	43.806
60	90	Enrique C. Virto	7/2/91	POMPEI MARIO	43.820
61	91	Eduardo José Gorris	25/2/91	NACHUM ROBINSOHN	43.895
62	92	Mabel Vincent	12/2/91	LIDIA BLANCA GECI	43.793
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	25/2/91	NOEMI CELICA PAPA	43.902
65	95	Enzo M. Mazzardi	2/11/90	OSVALDO GREGORIO SEIGUERMAN	43.870
66	96	Juan José Caprín	28/2/91	MANUEL BAÑOS	43.796
67	97	Julio M. N. Ramos Varde	18/2/91	WAINBERG, DAVID	43.905
68	98	Patricia Barbieri	25/2/91	FORTUNATO O FORTUNATO MAURO LIBERO MAURI Y CECILIA CURTI	43.917
69	99	Nora C. González de Roselló	9/10/90	LUIS MIGUEL BLANCO	43.804
71	101	Susana A. Nóvile	22/2/91	JUAN MARTINCIC	43.787
72	102	Daniel H. Russo	25/2/91	LUCIA ROSALES	43.901
77	107	Luis A. Giménez	18/12/90	JOSE SACROISKY	43.783
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	25/2/91	HENRIK OLSIEWICZ	43.913
80	110	María Elena Ucar	19/2/91	ANTONIO MAZZIOTTI	43.854
94	11	Ricardo A. Busto	25/2/91	MARGARITA ALICIA BERNAT	43.884
100	34	María Cristina Battaini	28/12/90	PICCIOLI, FERNANDO	43.866
102	38	Félix G. de Igarzábal	26/2/91	MAGDALENA MARIA COLOMBO DE ALVAREZ	43.868
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26/2/91	GONZALEZ BERNARDINO	43.819
105	44	José Antonio Charlín	18/2/91	DOMINGO ROTELLI	43.781
106	47	Eduardo Antonio Collazo	15/2/91	ADELA LINA LAPORTE	43.850
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/2/91	NIEVES SALERNO	43.823

e. 8/3 Nº 38 v. 12/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, sito en la calle Uruguay nº 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por un día en los autos: SATORA S.A. c/LOPEZ HAYDEE NARCISA s/Ejecución Prendaria, Expte. nº 149.091, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 20 de marzo de 1991, a las hora 13,30 en el local sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un Televisor Color Marca Sanyo, modelo 20' c/r 6737 Nº 7705617 y Un Video Grabador Marca Noblex modelo 783 nº 17344, en el estado en que se encuentran y exhiben en el lugar del remate desde la hora 10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: A 11.150.946,17 - Comisión: 10 %, al contado en dinero efectivo. Se deja constancia que en caso de no existir postores, se realizará un nuevo remate sin base.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
José María Pérez, secretario.

e. 8/3 Nº 45.058 v. 8/3/91

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 36 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, sito en Uruguay 714 planta baja Capital Federal, Secretaría Nro. 66 a cargo del Dr. Guillermo Valentini, comunica por 2 días en autos "BANCO SINDICAL S.A. c/CONGELAR S.A. s/Ejécución Prendaria", expte. Nº 160/798" que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de Marzo de 1991 a las 09,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: MAQUINAS LINEA DE PROCESO: 1 Línea Central: I 1) Una máquina lavadora por inmersión marca CONDOR. Capacidad igual 2000 Kg./h, estructura de hierro, cadena transportadora con malta de acero inoxidable y cangilones del mismo material. Con sistema de picos aspersores en la salida. Para lavado a presión. Cañerías de ingreso de agua y vapor con los correspondientes accesorios. Ventilador de motor y cañería de distribución de aire para lavado enérgico en régimen de turbulencia. Mando con motor, reductor y variador de velocidad (Nº 78/52). I 2) Una cinta de inspección y acondicionado de vegetales y frutas. Marca CONDOR, capacidad: para 12 operarias. Estructura construida en hierro. Tolvas de caucho sintético negro, con 3 canales de distribución de acero inoxidable. Mando de motor, reductor y variador de velocidad (Nº 78-574). I 3) Una cinta de inspección y acondicionado de vegetales y frutas. Marca CONDOR. Capacidad para 25 operarias. Estructura construida en hierro. Cinta de caucho sintético con telas de nylon con 3 canales de distribución en acero inoxidable. Tolvas para evacuación de residuos en acero inoxidable. Mesas-apoyo individuales en acero inoxidable. Cañería de distribución de agua con picos lavadores para lavado individual. Mando con motor, reductor y variador de velocidad (Nº 78-582). I 4) Un elevador a cangilones. Marca CONDOR. Estructura construida en hierro. Banda de caucho sintético blanco sanitario con cangilones vulcanizados. Tolva de descarga en acero inoxidable. Mandos con motor y reductor (Nº 78-381). I 5) Una cortadora URSCHEL (USA) modelo G para cortar cubos y bastones de papa y zanahoria. Construida totalmente en acero inoxidable, con motor y transmisor a correas y engranajes, con dotación completa y accesorios (Nº 1693). I 6) Una cinta de inspección marca CONDOR. Capacidad 14 operarias. Estructura construida en hierro. Banda de caucho sintético blanco sanitario. Tolvas para evacuación de residuos en acero inoxidable. Motor y reductor con velocidad variable. (Nº 78-584). I 7) Un elevador a cangilones marca CONDOR tipo cuello de cisne. Estructura de hierro. Cangilones tipo B. Batea en acero inoxidable. Mando motor y reductor con velocidad variable (Nº 78-382). I 8) Un sistema alimentador al blanqueador marca CONDOR. Estructura de hierro. Paleta en acero inoxidable y acrílico. Banda sanitaria en PVC. Motor reductor con transmisor sincronizado (Nº 78-53). I 9) Un blanqueador enfriador marca CONDOR. Capacidad 1500 kgs./h. Estructura soporte construida en hierro. Paredes, tolvas de desagote, tapas y marcos en acero inoxidable. - Malla y rollos de guías y soportes en acero inoxidable. - Cañerías internas de distribución de vapor y de agua, en acero inoxidable. - Motor de corriente continua con variador de velocidades (78-50). I 10) Una cinta de inspección final marca CONDOR. Capacidad para 10 operarios. Estructura de hierro. Laterales y tolvas de descarga en acero inoxidable. Cinta de transporte en goma blanca sanitaria

con telas de nylon (Nº 78-573). I 11) Un elevador a cangilones. Marca CONDOR. Construido en acero inoxidable, excepto la estructura de soporte. Cinta con cangilones de goma blanca sanitaria con telas de nylon (Nº 78-383). I 12) Un alimentador vibratorio marca LEWIS. Capacidad 1000 kgs./h. Construido totalmente en acero inoxidable. Soportes y plataformas de inspección construido en hierro estañado y aluminio. Con motor eléctrico, transmisión a correas y aparato vibrador (Nº 69.667). Adicionales para pelado de papas y zanahorias: I 13) 4 peladoras abrasivas marca GABBA, modelo EG-PP 500, de capacidad de 500 kgs./h. de papas, tolva cubremotor y cubierta en chapa de acero inoxidable, con motor de 1,5 CV y contactor SIEMENS y transmisión de correas (Nros. BS1 a BS4). I 14) Una cinta transportadora de goma negra, laterales de acero inoxidable, estructura de hierro con motor reductor de velocidad (Nº 78-585). I 15) Un elevador con cinta de goma blanca sanitaria con telas de nylon con cangilones vulcanizados del mismo material, estructura de hierro, con motor reductor de velocidad (Nº 78-378). I 16) Una mesada de estructura de perfiles de hierro con chapa superior estampada antideslizante de 1/4" de espesor (Nº BS 5). II Línea de Proceso Para Maíz Dulce: II 1) Una cinta de transporte para alimentación a las deschaladoras. Marca CONDOR. Estructura construida en hierro. Banda de caucho sintético negro. Mando con motor y reductor. (Nº BS 6). II 2) Dos deschaladoras de choclo, marca CONDOR. De alimentación manual y deschalado automático. Soportes y plataforma de alimentación construido en hierro. Mando con motor y transmisión a cadena y correas (78-146-147). II 3) Sistema transporte del choclo deschalado, marca CONDOR. Constituido por una cinta transportadora de caucho sintético blanco sanitario. Mando con motor y reductor (Nº 78-575). II 4) Una lavadora rotativa. Marca CONDOR. Estructura soporte del equipo y el tambor construido en hierro. Tambor rotativo construido en chapa perforada de acero inoxidable, igual que la hélice interna de distribución. Tolvas de ingreso y egreso del producto en acero inoxidable. Cañerías internas de agua con picos aspersores Mando con motor y reductor (78-478). II 5) Un sistema de transporte de choclo deschalado, lavado, marca CONDOR. Constituido por dos cintas. Estructura soporte de hierro. Bandas de caucho sintético blanco. Mandos con motores y transmisión (Nº 79-605). II 6) Dos desgranadoras de choclo marca CONDOR. Desgranado automático con alimentación manual. Cuchillas y rodillos en acero inoxidable y caucho sintético. Estructura soporte de hierro. Mandos con motor y reductor transmisión a cadenas y correas. (Nº 78-158 y 78-159). II 7) Sistema transportador de grano de choclo marca CONDOR. Constituido por una cinta transportadora y un elevador sin fin. Estructura de la cinta construida en hierro con banda de caucho sintético blanca, sanitaria. El tornillo sin fin construido totalmente en acero inoxidable, caja y hélice. Mandos con motor y reductor (78-580 y 78-151). II 8) Una lavadora de granos por inmersión y separadora por flotación. Marca CONDOR. Base soporte y cuba de recirculación de agua construida en hierro. Cuba de flotación y tambores separadores totalmente en acero inoxidable. Cañería interna de agua con picos aspersores. Bomba centrífuga de recirculación de agua. Motoreductor para el mando de los tambores y motor de la bomba (Nº 78-112). II 9) Un sistema de transporte para el grano de choclo, lavado y seleccionado, marca CONDOR. Constituido por 2 cintas con estructuras soporte de hierro y laterales de acero inoxidable. Bandas con caucho sintético blanco sanitario. Mandos con motor y reductor (Nº BS 7). II 10) Una máquina deschaladora de choclos marca TUC (USA) modelo B-10 para una capacidad de 100 choclos por minuto, con repuestos y motor eléctrico (Nº 2286). II 11) Una máquina desgranadora de choclos marca TUC (USA) modelo C-8, doble cabezal para una capacidad de 96 choclos por minuto, con su dotación de repuestos y mando de motor eléctrico. (Nº 13.509). Adicionales para procesar arvejas. II 12) Cuatro Bins tipo tolva en chapa y perfiles de hierro soldados, para una 1 Tn de capacidad (Nros. 1, 2, 3, 4). III Línea Proceso de Chauchas, Acelga y Espinaca: III 1) Un sistema transportador alimentador de chauchas, marca CONDOR. Constituido por dos cintas distribuidoras. Estructura soporte de hierro con laterales de acero inoxidable. Banda de caucho sintético negro. Mandos: cinta 2 motores con reductor (Nº 78-588). III 2) Tres despuntadoras de chauchas. Marca CONDOR automáticas. Capacidad 400 kgs./h. Estructura soporte, tolvas colectoras de residuos de hierro. Tolvas de entrada y salida en acero inoxidable. Tambor rotativo en bronce antiácido. Mandos: motor reductor y variador de velocidad (Nº 78-503, 78-504 y 78-505). III 3) Tres destrozadoras de chauchas marca CONDOR, capacidad 300 kgs./h. operación de cortado mecanizado y alimentación manual. Estructura soporte construida en hierro. Caja soporte y tolvas de descarga en acero inoxidable. Tambor alimentador en bronce antiácido. Cuchillas de acero inoxidable. Mandos: dos motores con transmisión a correas. Pulmón de 3 mesas con base móvil totalmente en acero inoxidable (Nº 78-50, 78-51 y 78-52). III 4) Un sistema colector y transportador de chauchas despuntadas y segmentadas. Marca CONDOR constituido por 2 cintas transportadoras y un elevador a cangilones. estructura de la cinta y elevador construido en hierro. Laterales de la cinta en acero inoxidable igual que las tolvas de conexión y descarga. Bandas de caucho sintético blanco sanitario y PVC sanitario. Elevador a cangilones de caucho sintético. Mandos: 3 motores con reductor y transmisión (78-379 y 78-581). Adicionales para procesar acelga y espinaca: III 5) Dos cintas transportadoras para ingreso al blanqueador, estructura de hierro, guías laterales de acero inoxidable, una banda de goma negra y otra de goma blanca con motoreductores (Nos. 78-586 y 78-579). III 6) Una cinta idem salida blanqueador completa (Nro. 78-580). III 7) Una centrífuga Hidroextractora marca REFE, modelo CP-60 para 60 kgs./por carga, con tambor interrio y cubierta exterior en acero inoxidable, fondo de fundición con freno, embrague y motor de 5 HP (Nº 173.268). III 8) Tres mesas de estructura de hierro y cubierta de acero inoxidable de 1,5 mm, medidas 1,15x2,40x0,85 m (Nros. BS8, y BS 10). IV Línea de Evacuación de Residuos: IV 1) Un sistema colector transportador de residuos marca CONDOR. Constituido por: una cinta transportadora y un elevador, estructuras construidas en hierro. Bandas de caucho sintético negro. Mandos con motor y reductor Nº 78-583 y 380). IV 2) Una tolva de residuos marca CONDOR construida en perfiles y chapa de hierro. Con descarga y cierre automático. Mandos: motor y reductores, tablero eléctrico de comando (Nº 78-103) V Línea de Envasado: V 1) Un sistema de envasado a granel para cajas de cartón corrugado y bolsa de polietileno constituido por: - Una tolva colectora a la salida del freezer con compuerta tipo cuchilla construida totalmente en acero inoxidable. - Un tren de rodillos. - Una balanza tipo reloj capacidad 50 kgs. Nº BS 11. V 2) Un sistema de envasado fraccionamiento manual en bolsitas de polietileno de 0,5 y de 1 kg. c/una compuesto por 12 mesas de acero inoxidable, doble cubierta, de 0,60x1,00 m. con estructura de hierro. Doce balanzas diferenciales marca PREC, modelo BDPPG hasta 6 kgs. (-25+25 grs.) con juegos de pesas y luz en cuadrante. Dos cintas transportadoras de bolsitas, con banda de goma blanca sanitaria ancho 200 mm. con sus motoreductores y transmisión a cadena. Una máquina selladora marca TECNIPACA, modelo SP 2 con bande goma, motor, reductor, ventilar y tableros con pirómetro electrónico GAINOR y contactor y señalización, año 1980: Una máquina idem anterior, modelo SP5, año 1980. (Nº 1530 H 9). V 3) Un sistema de envasado automático para bolsitas de polietileno de 250 grs. a 1500 grs. Constituido por: Un elevador a cangilones construido totalmente en acero inoxidable con banda de caucho sintético sanitario. Mandos: motor y reductor. Un volcador de Bins. Estructura caño cuadrado de hierro. Mando con motor y reductor. Para movimientos totalmente mecanizados. Una máquina envasadora automática hidráulica y mecánica. Marca ROTRAS, Capacidad: 600 Kg./h. Alimentador vibratorio en acero inoxidable. Balanza graduable giratoria de cuatro platos. Tres hombros formadores de bolsitas intercambiables para distinto gramaje, construido en acero inoxidable. Sistema de sellado vertical y horizontal hidráulico con dos bombas hidráulicas. Tablero de comando eléctrico general. Equipo de refrigeración de aceite. (Nº BS 12 a BS 23). V 4) Tres mesas de acero inoxidable Nº BS 24 a BS 26. V 5) Dos autoelevadores marca CAPRIMART, modelo AU-1000 con dos motores eléctricos cada uno de corriente continua, uno motriz y el otro para los cilindros de inclinación y elevación. Capacidad de carga: 2000 lbs. Tres baterías. Dos cargadores de baterías y dos carritos para baterías. Dos motores de repuestos y elementos varios. (Nº 183 y 184). V 6) Tres cintas transportadoras móviles marca EAPI-Q-180). Banda de caucho sintético, con sus motoreductores Nº BS 27, BS 28 y BS 29. V 7) Una balanza para control de pesadas, marca BIZERBA, modelo R 5000, hasta 5 kgs. (-40/+40 grs.) con transformador (Nº BS 30). V 8) Un balancín fechador de bolsitas por perforado, marca VINCIQUERRA (Nº 5088). VI Sala de Máquinas Instalación Frigorífica Generación de Vapor Otros Servicios: VI 1) Un compresor frigorífico modelo 2-127 marca Victorio Modenesi. Capacidad 66.000 frig./h. a -15° C y + 30° C con motor trifásico asincrónico 40 c.v. 1445 rpm., marca CORRADI (serie 2127 Nº 591). VI 2) Un compresor frigorífico modelo 8.127, marca VICTORIO Modenesi, capacidad: 264.000 frig./h., - 15°C y + 30° C, con motor marca trifásico asincrónico marca CORRADI. 75 c.v. 1460 rpm. serie 8.127 nº 606 VI 3) Un compresor a tornillo marca MAYCON, modelo 200 L.U. 525.976 fgs./h. a -15° C y + 30° C, con motor marca SIEMENS 270 c.v. 2980 rpm. (Nº BS 31). Tablero de comando eléctrico automatizado intercambiador para enfriamiento de aceite. Separador de aceite. Economizador (electromaise). (Serie Nº 2012344). VI 4) Un sistema de condensadores evaporativos compuestos por dos unidades: dos bombas centrífugas marca EGIA con sus respectivos motores marca CORRADI de 4 c.v. 6 ventiladores con motor de 2 HP cada una. Una bomba central centrífuga para refrigeración de aceite, con motor de 7,5 c.v. marca CORRADI (Nº 55867 y 55645) VI 5) Sistema de circulación de amoníaco líquido. Dos bombas centrífugas con motores de 4 c.v. cada una marca CORRADI, cuadro de válvulas y cañerías de conexión, una bomba a pistón con motor marca CORRADI, de 2 c.v. (Nº BS 32). VI 6) Accesorios circuito de amoníaco- 2 separadores de baja con cuadro de válvulas completo, controles de nivel, instrumentos de control, separador de aceite, un recibidor de líquido, con sus respectivos controles. Cuadro de válvulas, nivel y válvula de seguridad (Nº BS 33). VI 7) Sistema de baja- evaporadores de las cámaras. VI 7-1 Cámara de 0° C - cinco evaporadores con 15 ventiladores - motores marca CORRADI - un c.v. cada uno nos. BS 34 a BS 38. VI 7-2 Cámara de climatizado - 2 evaporadores con 2 ventiladores - motores de 0,5 c.v. cada uno, marca CORRADI nos. BS 39 y BS 40. VI 7-3 Antecámara de ingreso, en evaporador con 2 ventiladores motor marca CORRADI, un c.v. cada uno (Nº BS 41) VI 7-4 Antecámara de egreso en evaporador con 3 ventiladores motores marca CORRADI. Un c.v. nos. BS 42 cada uno. VI 7-5 Cámara de - 30° C: 6 evaporadores con 18 ventiladores con motores marca CORRADI de un c.v. cada uno (Nº BS 43 a BS 48). VI 7-6 Sistema de distribución de amoníaco líquido y gaseoso. Circuito completo y conexionado a los equipos (Nº BS 49). VI 7-7 Comandos electrónicos. Tableros c comando general en salas de máquinas. Tableros comando evaporadores de las cámaras (Nº BS 50). VI 7-8 Una caldera marca SALCOR humo -tubular fondo seco 600 kgs./h. presión de trabajo 8 kgs./cm2 completamente automatizada - sistema de calefacción del combustible con tanque intermediario, accesorios, bomba. Sistema de alimentación de agua. Tanque intermediario, accesorios, bomba con motor de 2 c.v. marca ACEC. - Tablero de comandos eléctricos centralizados- Cañerías de distribución y accesorios (Nº 648). VI 9) Sistema de servicio de agua - Dos bombas sumergibles (pozo de perforación), motor 7,5 HP - Una bomba dosificadora de cloro. Marca PASCAL, motor 0,33 HP. Dos bombas centrífugas marca C.B.S. con motores de 7,5 HP cada uno. -Un motor villa- Modelo 401 - 8 HP (Nº 24.777) Cañería distribución de agua para procesos, consumo humano, calderas, enfriamiento, etc. (Nº BS 51). VI 10) Sistema almacenamiento combustible- Un tanque de combustible capacidad 15.000 lts., con sistema de calefacción - Una bomba de engranaje motor CZERWENY 1 HP - Una bomba de engranaje motor ACEC 7,5 HP - Cañerías, accesorios, distribución (Nº BS 52). VI 11) Sistema de fuerza motriz subestación alimentación media tensión transformación distribución 380 - Iluminación exterior e interior. VI 11-1 Una subestación transformadora 13,2 KV - 400 V capacidad 565 KVA. Seccionador general, interruptor general no. BS 53. VI 11-2 Dos transformadores, marca MYROM, 250 Kwa > 315 Kwa con seccionadoras en la parte de alta (Nº BS 55 y BS 54). VI 11-3 Un tablero electrónico general de fuerza motriz e iluminación (Nº BS 56). VI 11-4 Distribución de redes de fuerza motriz e iluminación con tablero general de comando de la Sala de elaboración y tablero secundario. (Nº BS 57). VII Laboratorio: VII) 1) Un destilador de agua. Marca DALVO, modelo D.E.R.A. 3000 W (Nº BS 58). VII 2) Dos estufas de cultivo, marca DALVO, modelos MC 12 y VHRI (Nº BS 59). VII 3) Un cuentacolonias (Nº BS 60). VII 4) Un microscopio ERMA biocular - 4 objetivos - serie 35571, modelo KL - BI-2 nº 35571. VII 5) Un refractómetro ERMA 16.646. VII 6) Una centrífuga ROLCA 3.500 rpm (Nº 27.972 CM B6R (Nº 27.972). VII 8) Un autoclave 3 Kgs. de presión (Nº BS 61). VII 9) Una balanza sartorius de presión modelo 2842 (Nº 2902072). VII 10) Una balanza sartorius Nº 2712025 tipo 1103 modelo 1100, capacidad 2 kgs. (Nº 2712025). VII 11) Un PH- metro marca PRAZIS modelo L.E.S. 173, serie 85 (Nº BS 62). VII 12) Un agitador magnético TECNOLAB TS (Nº BS 63). VII 14) Una bomba de alto vacío 50 marca PASCAL, presión 1 kgs. pat. Nº 104498. Con motor CZERWENY 0,25 HP Nº 878/2262 M. VII 16-1 Baño para cultivos DALVO, modelo BNK 2 (Nº 2529). VII 17-1 Freezer VILLBER (F 110 L). VIII Recepción de Materia Prima: VIII 1) Una báscula BIANCHETI, fija, capacidad 1200 kgs. (Nº 2478041). IX Sistema de Decantación y Tratamiento de Efluentes IX 1) Una bomba cloacal con motor ACEC 5,5 HP y tablero (Nº BS 66). X Sistema Contra Incendio: X 1) Matafuegos de clase A, B, y C. Cantidad 21, un carro de espuma química 50 lts. Dos carros de agua pura 50 lts. (Nº BS 67) XI Taller de Mantenimiento: XI 1) Una máquina de soldar eléctrica (Nº BS 68). XI 2) Una agujereadora (Nº BS 69). XI 3) Un equipo completo para soldadura autógena (Nº BS 70). XI 4) Una amoladora nº 103551. XI 5) Un banco de trabajo con morza. XI 6) Un compresor (Nº BS 39041. XI 7) Un serrucho mecánico automático (Nº BS 72), bienes todos ellos en el estado en que se encuentran en exhibición, en la planta de la demandada, sita en Santa Rosa de Calchines, a 50 KM. aproximados de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, en el horario de 08,00 a 12,00 horas. Conforme acta de constatación efectuada por el martillero interviniente, la totalidad de los bienes descriptos se encuentra en funcionamiento, a excepción de una máquina lavadora por inmersión marca Cóndor; un sistema alimentador blanqueador marca CONDOR y un sistema envasado automático para bolsitas de polietileno, bienes que se encuentran en la planta pero fuera de servicio. Con relación a los matafuegos, existen varios pero no fue posible localizar la totalidad de los mismos. Referente a la Tolva, Cintas transportadoras y elevadores, existen varios de distintas características marca, modelos y utilidad, los que por el uso y utilidad de los mismos, han sido intercambiados o modificados o se encuentran desarmados o deteriorados, resultando en consecuencia dificultoso dar una descripción exacta de los mismos. Se subastará en block, en el estado en que se encuentran y con base de ₳ 268.252.789,40. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El detalle completo de los bienes se desprende de la prenda ejecutada en autos, pudiendo obtenerse más precisiones asimismo, en oficinas del martillero interviniente. Seña 30 %. El lugar de ubicación de los bienes a subastarse se halla sobre Ruta 1 Santa Rosa de Calchines Departamento Garay Pcia. de Santa Fe. El desarmado y traslado de los bienes adquiridos corren a exclusiva cuenta del comprador.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 8/3 Nº 45.079 v. 11/3/91

Nº 40

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 40 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, sito en Uruguay 714 piso 4to. Capital Federal, Secretaría Nro. 70 a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por un día que en los autos caratulados "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT (liq. B. C. R. A.) c/DAVERIO, DARDO E. y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 147.207, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de Marzo de 1991 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 128 C año 1979, con motor marca Fiat Nro. 128 A 038 3118625, chassis marca Fiat Nro. 128 BB 2575366; uso privado dominio K 014.779, en el estado en que se encuentra en exhibición, en M. Maza 1571 de Lanús Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Catamarca (fs. 116) por ₳ 360.000 por años 1984 a 1989; ₳ 121.317 por 1990, totalizando ₳ 481.317 al 15/8/90.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 1991.
Carlos A. Antonelli, secretario.

e. 8/3 Nº 45.074 v. 8/3/91

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cago de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Nº 72 a cargo del Julio C. Speroni, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de Capital Federal, comunica por un día en los autos: SCIOLI S. A. C. I. I. y F. c/MAZZUCONI PABLO s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 224.352, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 19 de marzo de 1991, a las 14.00 horas en el local sito en la Av. Corrientes 6001 de Capital Federal, el siguiente bien: Un radiograbador marca Noblex modelo W 36 Nº 13.125, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 17.00 horas en el lugar donde se realizará la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin base, comisión 10 %, al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario interino.

e. 8/3 Nº 45.065 v. 8/3/91

Nº 49

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 49 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 7mo. Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaria Nro. 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por 3 dias en autos "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA SOC. ANON. DE CONCESIONARIOS FIAT c/NAHUZ, ELIAS JESUS y OTRO s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 178.180, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo automóvil modelo 125 S motor marca Fiat Nro. 125 B 0380785197; chassis marca Fiat Nro. 125 B 0665200, uso privado, dominio K 014.746, el que conforme acta de secuestro de fs. 100, tiene asiento tapizado roto, la radio no funciona, 4 ruedas armadas en regular estado, no tiene antena bateria reparada faro izquierdo delantero suelto, motor golpea válvulas, en el estado en que se encuentra en exhibición en M. Maza 1571 de Lanús Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 169) de duda por Buen Funcionamiento Municipal por años 1984 a 1989 por ₳ 315.000 más actualizaciones; año 1990 ₳ 48.097 lo que totaliza ₳ 363.097 al 4.5.90. A fs. 171 ₳ 1.024.680 al 31.5.90 en Rentas.

Buenos Aires, febrero 5 de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 8/3 Nº 45.076 v. 12/3/91

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaria 89 a cargo del Dr. Adrián R. del Federico, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 1º de Capital Federal, comunica por un dia en los autos: SATORA S. A. c/RODRIGUEZ NORBERTO ALFREDO s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 11.693, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri, rematará el dia 20 de marzo de 1991, a las 14,15 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un televisor color marca Sanyo, modelo VTP 6731, con control remoto Nº 4625499 y una freidora marca Moulinex modelo 692 Nº 230314, en el estado en que se encuentran y exhiben en el lugar del remate desde la hora 10.00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 137.352,92. Al contado - comisión: 10% - Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 8/3 Nº 45.061 v. 8/3/91

Nº 70

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 70 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en Paraguay 1536 piso 5to. Capital Federal, Secretaria Nro. 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, comunica por 2 dias en autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c/PADER MORENO, HORACIO A. y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 179.491, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991, a las 9.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas modelo 125 S año 1979, motor a nafta marca Fiat Nro. 125 B 038 792607, de 110 CV; chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nro. 125 B 0672725; uso privado, dominio Nro. C 934.574, el que conforme acta de secuestro de fs. 21, tiene 4 cubiertas en regular estado, con abolladura en guardabarros delantero derecho capot, chapón de frente, ambos paragolpes, chapón de cola, los 2 faros traseros, sin faro delantero derecho, rota una óptica izquierda, falta respiradero de capot, sin reloj, sin bateria, que fuera afectado al uso de taxi, regular a mal estado de chapa y pintura, tablero totalmente desarmado, con cables a la vista, tal como se encuentra en exhibición en M. Maza 1571 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas. Base: ₳ 3.564.940. Al contado y al mejor postor. comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deuda en Municipalidad (fs. 102) por años 1984 a 1988 y por 1989: ₳ 6.803 más actualizaciones; y (fs. 102 vta.) por 1985 ₳ 319.470 al cobro, más actualizaciones hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, a los 19 dias del mes de febrero de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 8/3 Nº 45.064 v. 11/3/91

Nº 72

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 72 de la Capital Federal a cargo del Dr. José Luis Berrotarán, sito en Uruguay 714 piso 6to. Capital Federal, Secretaria Nro. 102 a cargo del Dr. Daniel H. Russo, comunica por 2 dias en autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c/ROZAS, MARTA INES s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 45.306 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9,20 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 128 CL año 1979 tipo sedán 4 puertas motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 3554599; chassis marca Fiat 128 A 7003597, uso privado dominio C 957.515, en el estado en que se encuentra en exhibición en M. Maza 1571 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 135) por 1986 ₳ 629.639; (fs. 136) por 1987: ₳ 527.873; (fs. 137) por 1988 ₳ 370.019 (fs. 138) por 1989/1990 ₳ 139.745; (fs. 138 vta.) por 1985 ₳ 642.578 al cobro, todo ello al 28.9.90.

Buenos Aires, a los quince dias del mes de febrero de 1991.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 8/3 Nº 45.069 v. 11/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº13 comunica por cinco dias, Expte. Nº 46.295, en autos "DISTRIBUIDORA ONDA S. R. L., FUSARO HUMBERO J. y SABELLA DOMINGO M. s/Quiebra" que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el lunes 18 de marzo de 1991, a las 15.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Warnes 2760, de 8,66 mts. de frente al Norte, 8.76 mts. contrafrente al Sud; 35.69 en el costado Oeste; 38 mts. en el Este lindando al frente con Av. Warnes, con el Sud con parte lote 11 y 38 por el Oeste con lote 7 y al Este con lote 5. Nomenc. Cat.: Circ. 15, Sección 61, Manzana 9, Parcela 6. Inmueble consta de un ambiente a la entrada, 2 habitaciones, cocina, baño de damas y para hombres y en la parte de atrás un ambiente de aproximadamente 16 metros por 8 metros. Se encuentra desocupado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 15 de marzo de 1991 a las 9,30 horas (ver demás condiciones en el expediente). El sobre deberá entregarse en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente. Base: ₳ 60.000.000, contado, efectivo. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. Días de exhibición del inmueble: 13, 14 y 15 de marzo de 14.00 a 19.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991.
Maria Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/3 Nº 45.072 v. 14/3/91

Nº 8

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaria Nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por dos dias que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9.40 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, y conforme se ordenara en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEONELLI, LUDOVICO y otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 52.827; un automotor marca Peugeot modelo 504 SRDTF año 1988 tipo sedán 4 puertas motor de 4 cilindros 5 velocidades, color gris aconcagua, uso privado dominio M 263822, el que conforme acta de secuestro de fs. 49 posee óptica derecha rota, hundida puerta derecha, sin auxilio, sin radio, tapizado roto, sin parrilla delantera, sin criquet y llave de rueda, sin aire acondicionado, el motor completo y en funcionamiento, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 9.555.602. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Mendoza (fs. 57) por ₳ 4.274.544 por año 1989 anticipos 4 y 5; y por anticipos 1, 2, 3, 4 y 5 de 1990, todo ello al 11.12.90. Registra asimismo 5 multas impagas.

Buenos Aires, febrero 26 de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/3 Nº 45.060 v. 11/3/91

Nº 19

Juzgado nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 19 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, Juzgado a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria Nro. 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por 3 dias en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONCE, JORGE CARLOS s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 16.635, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, una unidad marca Fiat modelo Regatta S año 1988 con motor marca Fiat Nro. 138 B3 038 7391345 a nafta chassis marca Fiat Nro. 8 A S 138 A00 00027825, dominio Q 050.110, el que conforme acta de secuestro de fs. 31, posee 5 ruedas armadas en buen estado general, con llave y criquet, motor en funcionamiento, tal como se halla en exhibición en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 118.841,92. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 47) de deuda en Municipalidad de Plaza Huincul por ₳ 2.218.000 al 30.11.90. El bien se entregará previo pago total.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 8/3 Nº 45.073 v. 12/3/91

Nº 20

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Taillade, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, Secretaria Nro. 40 a cargo del Suscripto comunica por 2 dias en autos "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. c/TUBAL, SUSANA y OTRO s/Ejecución Prendaria" expte. 18.493, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9.45 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 SR TC año 1989 motor marca Peugeot Nro. 496663; chassis marca Peugeot Nro. 5261854 tipo sedán 4 puertas uso privado, dominio C 1.432.901, el que conforme acta de secuestro de fs. 27 tiene 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio, con herramienta saca ruedas, con una abolladura en guardabarros delantero derecho, rota óptica y/o faro del mismo lado, golpeado el paragolpes y chapón trasero, tal como se halla en exhibición en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 9.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas por patentes están a exclusivo cargo del comprador en subasta. Se adeudan cuotas 00; 03; 04 y 05 año 1989; y A1 A2 A3 y 01 del año 1990 por monto al 13.10.90 de ₳ 1.125.914.

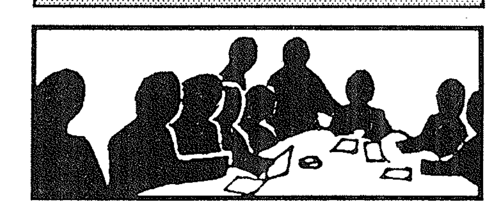
Buenos Aires, febrero 14 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/3 Nº 45.078 v. 11/3/91

Nº 22

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 22 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaria Nro. 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por dos dias en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOROÑA, JUAN JOSE ENRIQUE y otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 25.642, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9.25 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Industria Argentina marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SRDTFA año 1988 motor marca Peugeot Nro. 586068 chassis marca Peugeot Nro. 5247998, uso privado, dominio Nro. X 538.767, el que conforme acta de secuestro de fs. 31 no posee radio estéreo, y tapizado del respaldo del asiento delantero izquierdo roto, en buen estado general de chapa y pintura y cubierta de auxilio, tal como se encuentra en exhibición en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 51.996.450. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 42) de deudas por patentes por ₳ 1.361.404 al 30.9.90 por cuotas 1, 2, 3 y 4 de 1990; por multas adeuda al 11.9.90 el equivalente a 15 litros de nafta especial actualizable hasta su efectivo pago. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C. P. hasta el dia anterior a la subasta a las 12.00 horas en audiencia pública a la que podrá comparecer el oferente. La oferta contendrá a) se hará por duplicado. b) consignará el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado, constituirá domicilio en Capital Federal, c) individualizará el bien a adquirir. d) acompañará el importe correspondiente a seña, comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u Otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/3 Nº 45.070 v. 11/3/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 41.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 9 horas, en Av. Juan B. Justo 6229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la duración del mandato del directorio según el artículo 7 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.807 v. 13/3/91

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 41.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 10 horas, en Av. Juan B. Justo 6229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Actualización contable Ley 19.742 del ejercicio, su aprobación.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Distribución de utilidades del ejercicio a directores y síndicos por sobre el tope establecido por la Ley 19.550.
6º) Elección de autoridades.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.808 v. 13/3/91

AUTOGRAD
S. A. C. I. F.
Reg.: 16.730

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1991, a las 12 horas y en segunda convocatoria para el mismo días a las 13 horas, en la sede social, Córdoba 3647, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de julio de 1989 y 31 de julio de 1990.
4º) Retribución a los Directores y Síndico y Destino de Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.886 v. 13/3/91

"B"

BANCO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de marzo de 1991, a las 15.30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comision Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1990 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora, ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27/2/91 al 4/3/91.
El Directorio
e. 5/3 Nº 42.363 v. 11/3/91

BUXTON
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de marzo de 1991 a las 18.30 horas en Avda. de Mayo 665 6º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del Nº de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico Titular CPN. Estéban P. Villar y por el Síndico suplente CPN Fernando Llamas.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente, de acuerdo a lo que se halla resuelto al tratarse el punto 3º.
El Directorio
e. 5/3 Nº 43.553 v. 11/3/91

BAIRES
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de Baires S. A. F y C. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 25 de marzo de 1991 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, Inc. 1º) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Tratamiento de los "Resultados no Asignados", fijación de los honorarios de cada uno de los directores y del síndico actuantes durante el ejercicio, y modalidades de pago; en su caso, pago de dividendos en efectivo, y fijación de su monto, oportunidad y modalidades de pago. Destino del remanente.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que correspondan, todos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de sociedades Comerciales, con un anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 12:00 a 16.00 horas.
e. 6/3 Nº 43.692 v. 12/3/91

"C"

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 25 de marzo de 1991 a las 20 horas en Avda. Córdoba 456, piso 12 departamento "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término y consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/10/1990, su resultado, destino y retribución del Directorio en exceso del límite del art. 261 ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Balance y Proyecto Distribución a disposición de los accionistas en el lugar de la convocatoria, donde también deberá comunicarse asistencia (art. 238 L. 19.550) hasta 15/3/91.
e. 7/3 Nº 43.931 v. 13/3/91

"E"

ESCALA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1991 a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Osorio 4969 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designacion de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del Directorio y la eventual superación de los límites del art. 261 de la ley 19.550.
El Directorio
Para asistir a la asamblea los accionistas tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la asamblea en Osorio 4969, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e. 4/3 Nº 43.409 v. 8/3/91

"G"

GLASTRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1991, a las 11 horas, en Olavarría 3040, Capital Federal, sede de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación modificación resultado Balance General al 31/12/1989.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 44º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Absorción del quebranto final del balance mediante la Reserva Facultativa y Legal y Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración remuneraciones Directorio, Comisión Fiscalizadora y gratificaciones al personal, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/90, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, Elección de tres Síndicos titulares y tres Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Público para certificar los balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración para el ejercicio 1990.
7º) Consideración del retiro voluntario de la oferta pública y de la cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
8º) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance General al 31/12/1990. Forma de ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Al tratar los puntos 3; 7 y 8 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria y la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción. En relación con el punto 7, conforme el Art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) accionistas presentes que voten en contra dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los 15 días de su clausura. Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Olavarría 3040, Capital Federal de 10 a 14 horas hasta el 18 de marzo de 1991 inclusive. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificados de depósitos.
e. 5/3 Nº 43.527 v. 11/3/91

"I"

INVERSORA DOS MUÑECOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1991 a las 10 horas en la sede social de Sarmiento 1169 - Piso 8 - Dpto. "A" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección directores y síndicos.
6º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto.
7º) Distribución del capital social entre los accionistas. Reducción del capital social. Reforma del estatuto.
El Directorio
e. 5/3 Nº 43.472 v. 11/3/91

INGENIERIA VICTORY
S. A.
Registro 4376

CONVOCATORIA

Primera y segunda Convocatoria para Asamblea General Ordinaria. Convócase para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 17 horas y para una hora después en segunda Convocatoria, en Bolívar 444 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Convocatoria;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos, (art. 234, inc. 1, Ley Soc. Com.) correspondientes al ejercicio económico concluido el 30/4/90;
4º) Asignación honorarios al directorio;
5º) Designación directores;
6º) Designación síndicos titular y suplente.

El Vice-Presidente
e. 6/3 Nº 43.676 v. 12/3/91

"L"

LAS VIBORAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS VIBORAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1991, a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Viamonte 759, Piso 3º, oficina 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente para completar ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la gestión de Síndicos salientes.
4º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas del 30/10/86; 28/10/87; 28/10/88; 27/10/89 y 27/10/90.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para poder participar de la Asamblea.

e. 5/3 Nº 43.584 v. 11/3/91

LOP FER INFORMATICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1991, a las 8 horas en Avda. Corrientes 457, piso 11, Capital, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio al 30/04/90.
3º) Distribucion de utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/3 Nº 43.608 v. 11/3/91

"M"

MILLACO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Avda. Edison s/n, Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1987, 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30.09.87, 30.09.88 y 30.09.89.
4º) Destino del resultado de los ejercicios cerrados el 30.09.87, 30.09.88 y 30.09.89.
5º) Elección de directores titulares por un año, designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 14 de marzo de 1991 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.30 horas y de 14.30 a 18 horas.

e. 4/3 Nº 43.300 v. 8/3/91

MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 15 horas, en la sede social, Leandro N. Alem 424, Piso 6º, Oficina 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 31 de enero de 1991;
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades;
4º) Retribución de Directores y Síndico;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.359 v. 8/3/91

MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 17 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso Of. 603, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de Escisión con reducción patrimonial y del capital social y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales;
3º) Consideración del compromiso previo de fusión parcial entre la sociedad y Potasio Río Colorado S. A., por incorporación a ésta del patrimonio a escindir;
4º) Aprobación de los Balances Especiales de Escisión y Fusión al 31 de enero de 1991.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.360 v. 8/3/91

M.O.C.S.A. MICRO OMNIBUS CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1991, a las 17,00 hs., en O'Higgins nº 3384 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y resultados acumulados Ejercicio al 31 de octubre de 1990.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y designar directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, todos por el término de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.307 v. 8/3/91

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Expediente Nº C 5845

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 26 de marzo de 1991 a las 16.00 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615 9º Piso Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y Decreto reglamentario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

El Presidente - El Secretario
e. 6/3 Nº 43.729 v. 8/3/91

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA, conforme lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto, convoca a los Sres. Beneficiarios a Asamblea general Ordinaria para el 27 de marzo de 1991, a las 18 horas, en la sede social sita en Tucumán 650, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas beneficiarios directos para firmar el acta;
2º) Consideración del Revalúo contable Ley 19.742;
3º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General correspondiente al 19º Ejercicio (1/01/90 al 31/12/90);
4º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, Inversiones y Cálculo de Recursos para el 20º Ejercicio (1/01/1991 al 31/12/1991).

El Directorio
e. 7/3 Nº 43.875 v. 13/3/91

"P"

POTASIO RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de POTASIO RIO COLORADO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991, a las 18 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 1º Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1991.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.361 v. 8/3/91

POTASIO RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de POTASIO RIO COLORADO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 19 horas, en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión parcial entre la sociedad y MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. con incorporación de patrimonio escindido de dicha sociedad;
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales y aumento de capital;
4º) Aprobación del Balance Especial de Fusión al 31 de enero de 1991.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.362 v. 8/3/91

PALOMAS & CIA. S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1991, a las 14.30 horas, en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 7/3 Nº 43.802 v. 13/3/91

"R"

RIGOLLEAU S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1991 a las 10 horas, en la calle Paseo Colón 800 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 84 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/90.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Capitalización del ajuste integral del capital. Emisión de Acciones Ordinarias y preferidas.
4º) Aprobación de la gestión del directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 84º ejercicio finalizado el 30/11/90 por A 915.821.026.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/90 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/91.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 19 de marzo en el horario de 9 a 11 hs. y de 14 a 16 hs.

e. 5/3 Nº 43.607 v. 11/3/91

"S"

SUC. DE BARTOLOME BEVILACQUA S. C. A. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1991, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Luzuriaga 754, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Adecuación a la Ley 19.550, Redacción definitiva de los artículos del Estatuto Social.
3º) Prescindencia del Síndico, según el artículo 55 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1990.
5º) Ratificación de los Balances Generales y Estados de Resultados, Inventarios, Memorias,

Anexos e Informes correspondientes a los Ejercicios cerrados en octubre de 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
6º) Aprobación de la gestión de los Socios Administrativos.
7º) Nombramiento del órgano de Administración y de Síndico.
8º) Aumento del Capital por revalúo.
9º) Consideración de la opción establecida por la ley de Emergencia Económica sobre la nominatividad de acciones o al portador. Instrumentación.

Los Socios Gerentes
e. 5/3 Nº 43.622 v. 11/3/91

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria a celebrarse el 19/3/91 a las 14 horas en la Sede Social, Tronador 543, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Distribución de las utilidades - Honorarios de los miembros del directorio - Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 - Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de un Síndico titular y uno suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que en caso de celebrase en 2da. convocatoria lo será una hora después de la fijada para la primera.

e. 7/3 Nº 43.782 v. 13/3/91

"T"

TERBECK S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 22 de marzo de 1991 a las 10,00 horas en Lope de Vega 2007 Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Asignación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración del balance final y proyecto de distribución por disolución de la sociedad, conforme art. 110 de la Ley de Sociedades.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.460 v. 8/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel González Mogo e hijos representados por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en Virrey Cevallos 215 P. 1º Capital, avisa que rectifica los nombres y apellidos de los Vendedores y Compradores del negocio sito en AVDA. JUAN DE GARAY 1866/68 Capital publicado en el edicto Nº 40.292 de fecha 16/1/91 al 22/1/91 siendo los correctos, Vendedores: Marcelino, Alfredo, Manuel y Eladio Seijas y/o Seijas Taboada. Compradores: Oliva Granada Regueira Lindin y Gustavo Fernández. R/ley nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 43.365 v. 8/3/91

Propan, representada por Esteban Teverovsky Corredor Público constituido en Sarmiento 1169 - 4º - "C" comunica que Luis Campilongo vende a Daniel Héctor Nicolau, despacho de pan con elaboración sito en AV. RIVADAVIA 6329, reclamos de Ley en mi estudio.

e. 4/3 Nº 43.397 v. 8/3/91

Antonio Moreno Martín avisa que transfiere el 50 % indiviso del fondo de comercio minorista de venta de arts. textiles, blanco, mantelería, sito en AV. CNEL. RAMON FALCON 7037 Local 33/34 de Capital Federal a Jorge Alberto Ramón Domínguez, reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 5/3 Nº 43.548 v. 11/3/91

"D"

Cepal Asesores S. R. L. representados por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Gustavo José Barceló vende a Carlos Rubén Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, su negocio de Despacho de Pan y Venta de helados, envase de único uso y fábrica y venta de emparedados y masas, sito en la calle DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029/31, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 4/3 Nº 43.364 v. 8/3/91

"G"

Cepal Asesores S. R. L., representados por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Rubén Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, en representación de Panadería Huracán S. R. L. venden a Gustavo José Barceló, su negocio de Panadería, sito en la calle GRITO DE ASENCIO Nº 3536/38, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 4/3 Nº 43.363 v. 8/3/91

Renzacci y Asoc. repre. por Roberto Renzacci Corr. Públi. con ofici. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisan que Manuel Figeroa, Noberto Horacio Tripoli y José Manuel Figeroa venden a Mario Ramón Insaurralde el negocio de Panadería y Garage de servicio comercial (capacidad 1 coche) sito en esta Cap. calle GUATEMALA Nº 5855 Recla. de ley y domicilio de las partes nuestra Ofi.

e. 5/3 Nº 43.556 v. 11/3/91

"J"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Susana Rivera vende a Anahí Elizabeth Alvarez Fernández negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, fiambrería, quesería y Despacho de Pan; sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 5410, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.549 v. 11/3/91

Retiro Gastronomía S. A.", representada por su presidente, Sr. Eduardo Manuel Sandacz, comunica que vende, cede y transfiere a favor de la razón social "Viñon S. A.", representada por los Sres. Ignacio Prieto Prida y Eligio Bernardino Cuadra, libre de todo gravamen y obligación, los derechos y acciones que le corresponden sobre el negocio del ramo de "gastronomía" denominado "Confitería Retiro", sito en JOSE MARIA RAMOS MEJIA 1348, Capital Federal. Reclamos de ley, dirigirlos a la calle José María Ramos Mejía 1348, Capital Federal, donde se domicilia la compradora.

e. 7/3 Nº 43.938 v. 13/3/91

"L"

Renzacci y Asoc. repre. por Roberto Renzacci, Corr. Públi. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisan que Rigoberto del Carmen Muñoz Valenzuela vende a Teresa González el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan (601020), Despacho de Masas, Bombonería, Sandwiches (sin elaboración) (601030) y venta de Bebidas en Gral. Envasadas (601010) sito en esta Cap. calle LAFUENTE 185 Reclamos de ley y Domicilio de las partes Nuestras Oficinas.

e. 5/3 Nº 43.555 v. 11/3/91

Daniel Fernández y Cía., Martillero Público, con oficinas en Ayacucho 922, Capital Federal avisa que Sucesores de Bartolomé Bevilacqua Sociedad en Comandita por Acciones, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, vende a La Etruria S. R. L. el Fondo de Comercio de su negocio de Fábrica de Soda sito en LUZURIAGA 752-754, Cap. Fed.- Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/3 Nº 43.566 v. 11/3/91

Por el presente y a los efectos de la Ley 11.867 se comunica que Elisa Negro, con domicilio en Lavalle 636 de Capital Federal, transfiere a "Tourist Private Club S. R. L.", con domicilio en San Martín 574 Piso 1º de Capital Federal, la Agencia de Turismo con Nº de Legajo 6725, denominada "Tourist Private Club", con sede actualmente en LAVALLE 636 de esta Ciudad. Oposiciones en el domicilio de la compradora.

e. 7/3 Nº 43.911 v. 13/3/91

"M"

Propan, representada por Esteban Teverosvky Corredor Público constituido en Sarmiento 1169 - 4º - "C" comunica que Mario Jelin vende a Cecilia Liliana Mondragon y María Estela Becares, Despacho de pan con elaboración sito en MOLDES 2016, reclamos de Ley en mi estudio.

e. 4/3 Nº 43.399 v. 8/3/91

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Rafael Oscar Lafontana vende a Beatriz Aleira Pregliasco de Saunier negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Despacho de Pan, Masas, Bombonería y Bebidas Envasadas; sito en MORENO 1777, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.551 v. 11/3/91

"R"

"Lois y Mato" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Antonio Monroele, José María García, Luis Márquez Barboza y Santiago Sánchez venden a Manuel Alonso Gómez, Román Menéndez, Antonio Lema y Santiago Sánchez su negocio del ramo de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en RIVADAVIA 1300 Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley nuestras oficinas

e. 6/3 Nº 43.684 v. 12/3/91

"T"

Ri-Pa-Lo S. A. con oficinas en Pte. Perón 1642 P.B. of. 1 Capital avisa que Armando Gerardo Sabbatini, Enrique Rodríguez, Miguel Angel Garrido, Jorge Pereiro, Ramón Manuel Vazquez, Angel Sánchez y José García, venden a Constantino Fernández, Juan López y Manuel Marquez Pereira, el negocio de lunchs, café, bar, despacho de bebidas sito en TALCAHUANO 292/7 esq. Sarmiento 1300 de Capital, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas (37-9805) a Salvadro Crespo, de la firma.

e. 5/3 Nº 43.481 v. 11/3/91

"V"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Pablo Antelo vende a su condómina Jooselén Cambeiro el 50 % del negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Facturas, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas en general envasadas; sito en VIRREY LINIERS 385, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.547 v. 11/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FERRONATO S. A. C. I. F. I. Y DE M.

AUMENTO DE CAPITAL

FERRONATO S. A. C. I. F. I. y DE M. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 29/1/91 se ha resuelto aumentar el Capital Social de ₳ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1 c/u, con derecho a 5 votos por acción. La suscripción se hará sobre la base de 333,33333 acciones por c/u que se posea, en efectivo y dentro del plazo establecido por el art. 194 de la Ley 19.550, en la sede de la Sociedad Avda. Corrientes 457 piso 11 Cap. Fed. de 11 a 18 hs. debiendo manifestar en su momento el ejercicio del derecho de acrecer. Asimismo deberán depositar las acciones para su canje.

La Abogada
e. 7/3 Nº 43.846 v. 11/3/91

"L"

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/05/90 aumentó el capital a la suma de ₳ 4.000.500 y emitió 4.000.020 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de ₳ 1. cada una y de 1 voto por acción.

El Directorio
e. 7/3 Nº 43.897 v. 11/3/91

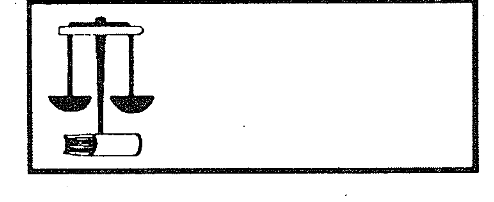
"R"

ROR MAYORISTAS S. A.

Se comunica por 3 días que ROR MAYORISTAS S.A., con domicilio en Solís 1124, 4º piso of. 13 Capital Federal inscripta en el R.P.C. el 9/11/77 bajo el Nº 3765 Lº 89 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/2/91 resolvió la escisión fusión del 50 % de su patrimonio destinándolo a la sociedad WAR S.A. (e.f.) con domicilio en Juncal 3524, 5º A Cap. Fed. y como consecuencia la reducción del capital de ₳ 300.000 a ₳ 150.000. Valuación del activo y pasivo de ROR MAYORISTAS S.A., según Balance especial al 31/12/90: Activo ₳ 7.001.296.221. Pasivo: 3.275.751.277. Valuación del Activo y Pasivo de WAR S.A. (e.f.) según Balance Especial al 31/12/90: Activo: ₳ 1.865.322.610. Pasivo: ₳ 2.550.138.

El Directorio
e. 6/3 Nº 43.777 v. 8/3/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Lavalle 1220, 4º

piso, Capital Federal, cita y emplaza a doña GALINA IASINCHOUK, para que en el plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en autos "DANILUK, WLADIMIRO c/ IASINCHOUK, GALINA s/Divorcio Vincular". Ello bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que asuma en auto su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Celia Elsa Giordanino, secretaria "ad hoc".
e. 7/3 Nº 43.935 v. 8/3/91

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a ROBERTO NIMO para que comparezca a contestar en autos "LA ARAUCANA S.A.F.I.C. c/NIMO R. y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 7/3 Nº 43.867 v. 8/3/91

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO GUSTAVO LOBOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Santa Fe, 19 de febrero de 1991.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 7/3 Nº 350 v. 13/3/91

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA (CHACO)

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia (Chaco), en los autos caratulados: "E.N.Co.Tel. c/Sucesores de PEDRO RUDAZ s/Consignación de Inmueble", Expte. Nº 121, año 1985, citado por dos (2) días a los Sres. CARMEN RUDAZ DE GOMEZ, RODOLFO RUDAZ, ADOLFO RUDAZ y a ROSA RUDAZ DE ALEGRE, emplazándolos para que en el término de quince (15) días comparezcan a estar a derecho y tomen en los mencionados autos la correspondiente intervención, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Resistencia, 27 de diciembre de 1990.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 7/3 Nº 351 v. 8/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide y Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º informa que en autos "ROISENZVIT DE YANKILEVICH ADELA S/Quiebra" con fecha 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de Adela Roisenzvit de Yankilevich, con domicilio en San José de Calasanz 106/118 Piso 18º UF 185, L.C. Nº 2.981.225, casada con Natalio Yankilevich y se ha designado síndico al Dr. Eduardo A. Teplitzchi con oficinas en Suipacha 921 Piso 2º "A" ante quien los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación hasta el 23 de abril de 1991. La Junta de Acreedores se celebrará 26 de junio de 1991 a las 10 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 5/3 Nº 311 v. 11/3/91

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 1, Sec. nº 2, comunica en los autos "PLAZA DIANA ALICIA S/Quiebra", que se ha dictado la quiebra de DIANA ALICIA PLAZA (DNI. 5.244.198). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Dr. Eduardo E. Malde (con domicilio en Montevideo 666 piso 5º) hasta el día 12 de abril de 1991), quien deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 en 6.5.91 y 27.5.91 respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, en fecha 19/6/91 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se hace saber a la fallida y a todos aquellos terceros que posean bienes de ésta, 12 que deberán entregarlos al síndico, prohibiéndoseles asimismo efectuar pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/3 Nº 333 v. 12/3/91

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 11 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "TEXTILCO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia Expte. Nº 62.537 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en la Avda. Julio A. Roca 733 Piso 5º los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de julio y 7 de agosto de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de agosto de 1991 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/3 Nº 313 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 9no., Capital Federal, comunica que se ha designado nuevo Síndico al Dr. Pablo Aimo, con domicilio en Rodríguez Peña 408, Piso 4to. "F", Capital Federal (Tel. 40-4754), en los autos caratulados: "SAWCHUK, WLADIMIRO, s/Quiebra". Se fija nueva fecha para que los acreedores soliciten verificación, hasta el 15 de mayo de 1991. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de junio y 28 de junio de 1991, respectivamente. De corresponder, se fija la fecha de la Junta de Acreedores para el día 2 de Agosto de 1991 a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/3 Nº 314 v. 11/3/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "MOISEEFF RAúL ALFREDO", habiéndose designado síndico a Albela Carlos A., con domicilio en la calle Independencia 321, Piso 13 Of. 53, de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/91. Hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la ley 19.551, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentado el 27/5/91, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 Nº 334 v. 12/3/91

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "AIR CONDOR S.R.L.", s/ quiebra, expediente Nº 49.844, síndico: Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, departamento 1, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 13 de mayo de 1991. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas entregen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 31 de julio de 1991 a las 8.00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 5/3 Nº 315 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 (Sito en Diagonal Norte R. Sáenz Peña 1211, 2º piso) comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO GACIO (LE. 8.604.707), de profesión empresario, con domicilio particular en la calle Paraná 843, piso 5º, Dto. "B" y el comercial en la calle Directorio 625, ambos de esta Capital Federal. Se ha fijado el 26 de abril de 1991 como fecha hasta la cual, los acreedores podrán presentarse ante el síndico para la verificación de sus créditos; el síndico designado es el Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Corrientes 1327, piso 3º, Dto. "11" (Te. 40-7774). La junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que se encuentren presentes el día 5 de julio de 1991 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del Art. 93 de la Ley 19.550 y se entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se le prohibe hacer pagos, los que serán ineficaces. Se lo intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/3 Nº 342 v. 13/3/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 Secretaría No. 15, comunica por cinco días el estado de quiebra de: "SAUL, RICARDO ISAAC-PAIONE DE SAUL, Marta Beatriz (SOCIEDAD DE HECHO) RICARDO SAUL JOYERO" habiéndose designado síndico a Norberto H. Riccio con domicilio en la calle Lavalle 1290-piso 11-of. 1.110 de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1991, en razón de haberse modificado la anterior, como asimismo la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. que se ha establecido para los días 17/4/91 y 10/5/91 respectivamente. A los fines del art. 36 de la L.C. se ha fijado el día 31/5/91. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes, libros y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de veinticuatro horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/3 Nº 335 v. 12/3/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr. Félix Blastre, comunica que con fecha 24 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de OSVALDO LUIS MAMIA L.E. 4.539.525 domiciliado en Tronador 4670/4674, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAMIA, OSVALDO LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio", y hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de junio de 1991 (art. 96 inc. 1ro. de la ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de quiebras los días 15 de julio y 6 de agosto de 1991, respectivamente. Se designa el día 27 de agosto de 1991 a las 9.00 horas la fecha de la junta de acreedores. Se cita al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de agosto de 1991 a las 11.00 horas. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos. Se designa Síndico al Dr. Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 408 4to. "F", de la Capital Federal, Tel.: 40-4754. Se intima al concursado y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 5/3 Nº 316 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de febrero de 1991 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de NORBERTO LAUDINO FERNANDEZ, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 2199, piso 3, Dto. "B", de esta ciudad. Se ha designado síndico a la Dra. María Teresa Castorino de Puppi con domicilio en Mendoza 3744, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1991; quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 30 y 45 de la ley 19.551, los días 6 de agosto y 27 de agosto, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 17 de septiembre de 1991, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 7/3 Nº 43.879 v. 13/3/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de SAN FRANCISCO DE LAVALLE S.A. Síndico contador Abraham Yalovetzky quien constituyó domicilio en la calle Lavalle 1567 piso 6º, "611" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 9 de agosto de 1991 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/3 Nº 306 v. 8/3/91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de GIGLIANI JOSE ROBERTO. Síndico contador Carlos Sciurno, con domicilio cons-

tituido en la calle Arenales 1156, piso 1º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de Julio de 1991, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 5/3 Nº 317 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de Guazzotti Manlio. El Síndico contador Dn. Hugo Fernando Alzieu, con domicilio constituido en la Av. Callao 257, piso 12 "L" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores, al solo efecto de lo establecido por el art. 38 de la Ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 10 de junio de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/3 Nº 336 v. 12/3/91

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la Quiebra de DISTRIBUIDORA DELON S.R.L.; el Síndico designado es el contador Alberto Bande, con domicilio constituido en Sarmiento 624, 1º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 5 de abril de 1991. Señálase la audiencia del día 12 de junio del mismo año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presente los requisitos exigidos en los 2 a 5 del citado artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 de dicho artículo y, d) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/3 Nº 307 v. 8/3/91

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de mayo de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico designado, don Luis E. Caruso, domiciliado en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal. La Junta de acreedores tendrá lugar con los que concurran, el día 9 de agosto de 1991 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/3 Nº 43.514 v. 11/3/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica que con fecha 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de BOTONERA INTERNACIONAL S.R.L. con domicilio en El Salvador 5856 de Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley ritual, presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439 - piso 10- Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1991, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley falencial el día 13 de junio de 1991 y el que corresponda al art. 40 el 5 de julio de igual año. Fíjase la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 del mes de agosto de 1991, a las 10,30 hs. en la sede del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y/o indique el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incisos 2, 3, 4, y 5 de la ley referida y en su caso, con los incisos 1ro. y 7mo. del artículo citado. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs.. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíneseles la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del art. 97 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Villar. Juez".
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/3 Nº 318 v. 11/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, piso 3º, emplaza a Alberto Díaz Lima, DNI. 10.468.819. CI. 6.596.275, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DÍAZ LIMA, ALBERTO s/pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 17.974), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC).
Buenos Aires, febrero 18 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/3 Nº 43.847 v. 8/3/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "GRE SOCIEDAD ANONIMA", que fue decretada el 27 de Diciembre de 1990. Prohíbase hacer pagos a entregas de Bienes al fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte del fallido y de sus administradores, si no lo hubieren hecho con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de Abril de 1991. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 26 de Junio de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595 Piso 7º "B" de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/3 Nº 337 v. 12/3/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA ZORRILLA SRL. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 2 de noviembre de 1989, se ha resuelto calificar la conducta de DISTRIBUIDORA ZORRILLA SRL., LORENZO SECUNDINO ZORRILLA y MERCEDES DEL VALLE ZORRILLAS, como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 5/3 Nº 321 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: SAENZ VALIENTE, RAUL A. s/Quiebra, por Resolución del 18 de diciembre de 1990, se ha decretado la Quiebra de la persona mencionada. Se ha fijado plazo hasta el 1/4/90, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 612, 4º "A", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 8/5/90 y 29/5/90 respectivamente. Se ha fijado el día 19/6/90, a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. cumplimente los requisitos establecidos por los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los papeles y bienes que tuviera en su poder. Deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado, asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la deudora, los pongan a disposición del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/3 Nº 322 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1991, se ha decretado la quiebra de sucesión de JOSE KATERINSKY. Los acreedores podrán presentar solicitud de verificación de créditos ante la Sindicatura a cargo del Sr. Jorge Ricardo Garibián, con domicilio en la calle Paraná 539 4º piso Of. 29. El síndico presentará los informes previsto en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 de junio de 1991 y 1º de julio de 1991, respectivamente. A los fines del Art. 38 de la mencionada Ley, se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 7 de agosto de 1991. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada proceda a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 7/3 Nº 343 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1991, se decretó la quiebra de DANIEL FALCONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado Síndico Roberto Oscar Claverie, con domicilio en la Calle Uruguay 705, 2do. piso, habiéndose fijado el plazo para que los acreedores procedan a la verificación de sus créditos hasta el día 27/5/91. Los informes previstos en los Arts. 35 y 49 de la Ley 19.551 será presentados los días 18/6/91 y 29/7/91 respectivamente. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19/8/91 a las 9:30 hs. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
Federico C. Carreroó, secretario.
e. 7/3 Nº 344 v. 13/3/91

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS DELTA S.A.I.C. con domicilio en la calle José Bonifacio 750, Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Comercio 434 de la localidad de Puerto San Martín, Provincia de Santa Fe. Señálase hasta el día 17 de mayo de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico Contador, Don Aurelio Juan Pucich. Con domicilio en Montevideo 725 2º 4 tel. 42-7744. Los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 7 de junio de 1991 y 2 de julio de 1991 para la presentación de los informes de los artículo 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Desígnase el día 7 de agosto de 1991 a las 09:00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional en lo Federal Contencioso Administrativo, sita en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Planta Baja. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 4/3 Nº 43.422 v. 8/3/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, comunica que con fecha 22 de Octubre de 1990 se ha declarado la quiebra del Sr. JUAN CARLOS GARCÍA L.E. 5.297.183, domiciliado en República de la India 3173 Piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA, JUAN CARLOS s/Quiebra", y hace saber durante cinco días la presente quiebra. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 y 3 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días, en igual término los mencionados en el inciso 1 a 7 del mismo artículo, entregue al Síndico los libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se fija el plazo hasta el día 25 de abril de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Pedro G. Medina Olaechea, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 408 4to. Piso "F", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de Mayo de 1991 y 11 de Junio de 1991 respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 3 de Julio de 1991, a las 10 horas.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 5/3 Nº 325 v. 11/3/91

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que por sentencia del 19 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 164 al Fº 238 Lº 58 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos y sede social en Av. Córdoba 637, piso 4º, designándose síndico al Banco Central de la República Argentina. Los acreedores deberán sus pedidos de verificación y los títulos justificativos a la Delegación Liquidadora, en su sede de Av. Córdoba 637, P.B., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 1991 habiéndose designado los días 19 de junio y 12 de julio de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, estableciéndose como fecha de Junta de Acreedores para el día 16 de agosto de 1991, al sólo efecto de lo dispuesto en los arts. 38 y 120 de la ley citada. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida o sus administradores, so pena de no producir efectos liberatorios y considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 5/3 Nº 326 v. 11/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría nº 52 a cargo de la Dra. María T. Villar de Spada, sito en Avda. Callao 635 1º piso de Cap. Fed., comunica por espacio de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de María del Carmen López Soto, y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 3 de abril de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1991 a las 11:00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Carlos L. de la Barra, con domicilio en Uruguay 654 5º p. of. 506, deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y de la ley 19.551 el día 24 de abril de 1991 y el del art. 40 ley cit. el día 14 de mayo del mismo año. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengaren su poder bienes de la misma a que se los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Secretaría, 27 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 6/3 Nº 338 v. 12/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/91 - Vence: 8/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	21/2/91	ANDRES RODRIGUEZ	43.610
6	12	Juan Luis Arito	25/2/91	ELBA GUILLERMINA PEREYRA DE CHAUCHOT LALANNE	43.606
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6/2/91	FIASCHE FRANCISCO	43.529
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/2/91	MORDKO WAINSTOCK Y FEIGE KERNER DE WAINSTOCK	43.591
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19/2/91	VENERA CALI DE GAGLIARDI	43.525
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13/2/91	EDUARDO JOSE NAIFUINO	43.618
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1/11/89	SALVADOR AZERRAD Y ANA ROSA BENOLON	43.536
22	43	Fernando L. Spano	8/2/91	DONATO ANTONIO PIETRAGALLO Y ELIDA CRISTINA BARREIRO	43.520
28	55	Mónica C. Fernández	8/2/91	JORGE ALEJANDRO LUTZKY	43.589
30	59	Santiago González Balcarce	18/2/91	DELIA ARTURA LORENZO	43.615
30	59	Santiago González Balcarce	18/2/91	SOFIA BURDEZ Y LUISA BURDES	43.617
30	60	María Clara Lagache	20/2/91	PILAR QUIROGA DE FAILDE	43.562
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/2/91	JOSE MASTENBAUM Y EVA ROZENMUTER	43.504
33	63	Fabián Horacio Zampone	13/2/91	MARGARITA JUANA SCHNATTL DE RODRIGUEZ	43.596
35	65	Juan T. Battini Vidal	10/12/90	JOSE IMPERI	43.487
35	65	Juan T. Battini Vidal	21/2/91	NICOLAS GUARAGNA O NICOLAS ANGEL BAUTISTA GUARAGNA	43.595
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/2/91	JOSE GIL	43.510
45	75	Marisa S. Sorini	14/2/91	INES TERESA FRIAS	43.512
45	75	Marisa S. Sorini	26/2/91	MARIA MARINA GARRIDO DE HITA	43.605
47	77	Silvia R. Rey	25/2/91	PEROSANZ ALBERTO	43.538
48	78	Ana María Himschoot	18/2/91	VICENTE COSTOYA Y MARIA JUANA AUDE	43.574
52	82	Susana E.Lambois	3/12/90	LUIS HORACIO DEFEERRARI	43.483
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/2/91	RODOLFO EMILIO GIACONE	43.593
61	91	Eduardo José Gorris	26/2/91	LUCIA MARIA PELARATTI	43.616
62	92	Mirta Lucía Alchini	27/2/91	MARIA ESTHER JALLE	43.526
62	92	Mirta Lucía Alchini	25/2/91	ADELINA SANTIN	43.600
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/2/91	CECILIA ARNAUD	43.546
65	95	Enzo M. Mazzardi	25/2/91	MARIA IRENE BENEDICTA ALONSO O MARIA IRENE ALONSO	43.491
65	95	Enzo M. Mazzardi	20/2/91	LESLEY MAY BOOTH O LESLEY BOOTH O LESLEY MAY OXLEY O LESLEY MAY BOOTH DE CAUL	43.597
66	96	Juan José Caprín	19/2/91	PABLO EMILIO VIANNA	43.502
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	20/12/90	ARMANDO CRIGNA	43.539
69	99	Nora C. González de Roselló	26/2/91	ULISES OMAR MIRANDA	43.590
69	99	Nora C. González de Roselló	19/2/91	RUFINA ERAUSQUIN BARASTEGUI DE HENALES	43.572
71	101	Susana E. Nóvile	18/2/91	JOSE RAMON GARAY	43.564
72	102	Daniel H. Russo	25/2/91	GUILLERMO RICARDO MEZZADRI	43.500
72	102	Daniel H. Russo	22/2/91	RAFAEL ANTONIO LAMONICA	43.586
80	110	María Elena Ucar	21/11/90	OSCAR LARA	43.602
89	2	Daniel Guillermo Alioto	22/2/91	LIDIA BEATRIZ MARTINEZ	43.601
90	4	Martín Alejandro Christello	14/2/91	ANGELA LUISA CORNA Y JUAN SANTIAGO KEOGAN	43.486
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	19/2/91	GHERS HAIMOVICI	43.488
94	11	Ricardo A. Busto	20/2/91	MIGUEL ANGEL GARCIA	43.567
100	34	María Cristina Battaini	19/2/91	HORACIO ANTONIO FERREIRA	43.498
100	34	María Cristina Battaini	20/2/91	PETRONA MARIA PIANTINO	43.513
103	39	Luis José Carballido	19/2/91	ELIDA NOEMI RUSCONI DE GOMEZ	43.492
104	42	Ramiro E. Rodríguez	4/2/91	ERMELINDA ARAOZ	43.489
104	42	Ramiro E. Rodríguez	25/2/91	IVAN ESTEBAN CORDINI	43.533
108	56	Daniel Rubén Tachella	25/2/91	ANTONIO FERNANDO LOSA	43.611
109	58	María Teresa Tibaú	19/12/90	EMILIA PIS	43.528

e. 6/3 Nº 36 v. 8/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

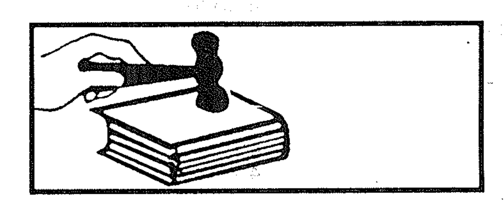
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/3/91 - Vence: 11/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11/2/91	ALFREDO SARDA	43.642
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/9/90	CARMEN FRANCISCA CELADA VDA. DE BOSISIO	43.713
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/2/91	ZYSLA KARTOFEL	43.720
3	6	Alberto Ugarte	8/2/91	MARIA PRESER VDA. DE INCZE	43.644
6	12	Juan Luis Arito	22/2/91	OSCAR DI LELLO	43.685
11	22	María Isabel Benavente	26/2/91	ELVIRA CATTELANI VDA. DE CAMPI	43.659
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18/2/91	EMILIO FERNANDEZ	43.656
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/2/91	FRANCISCO HUGO LENCE	43.699
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/2/91	CARMELO JOSE LAVIANO	43.675
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/2/91	ADOLFO CARRO	43.730
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/2/91	HECTOR CARLOS DIESEL	43.754
22	43	Fernando L. Spano	25/2/91	JOSE NAPPA	43.624

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
25	50	Héctor Enrique Pena	7/7/88	RAMON RIBERA	43.716
30	59	Santiago González Balcarce	20/2/91	DOMINGO ARCURI	43.652
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/8/90	AMALIA VIOLETA PRIZMIC DE JELINCIC	43.698
36	66	Guillermo Valentini	11/2/91	ANGEL PIAZZA	43.641
40	70	Carlos E. Antonelli	13/2/91	ALIA ROFFE	43.715
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/2/91	FRANCISCO IAMARTINO Y AVELINA TOIMIL	43.628
44	74	Fernando O. Galán	25/2/91	MARIA DEL CARMEN BOTTA	43.724
48	78	Ana María Himschoot	26/2/91	ROMEO ROQUE CASAROTTO	43.697
50	80	Juan C. Insúa	11/2/91	CAROLINA CLOTILDE ROSA GALLINO DE FERRERO	43.763
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/2/91	LUCIANO ANTONIO MAROTTA	43.629
55	85	Olga María Schelotto	18/2/91	ALBERTO POMAR	43.743
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/2/91	FORTUNATO ARCURI	43.631
59	89	Adrián R. del Federico	7/12/90	HUMBERTO BRUNELLA	43.653
65	95	Enzo M. Mazzardi	22/2/91	MARIA ASUNCION ARIAS FERNANDEZ	43.704
68	98	Patricia Barbieri	20/2/91	RAUL EDUARDO BEDETTI	43.721
70	100	Julio A. Auliel	15/2/91	GENARO PICARDI Y OFELIA FILOMENA DARDES DE PICARDI	43.643
75	105	María Inés Lezama	19/9/90	ADOLFO GIERBE	43.651
76	106	Adolfo Campos Fillol	23/11/90	MARIO LI ROSI	43.726
89	2	Daniel Guillermo Alioto	27/2/91	MARIA AYUDE	43.722
94	11	Ricardo A. Busto	19/2/91	JUAN ALBERTO GONZALEZ	43.749
95	21	Eduardo A. Villante	27/12/90	LUIS ORENCIO STANCATI	43.623
100	34	María Cristina Battaini	20/2/91	ALBERTO PEDRO ACEVEDO	43.682
103	39	Luis José Carballido	6/2/91	PAULINA KIRSCHBAUM VDA. DE TABANY Y JACOBO TABANY	43.731
105	44	José Antonio Charlín	21/2/91	DOMINGO ISLAS	43.714
108	56	Daniel Rubén Tachella	20/2/91	EMILIA GARCIA VDA. DE FARIÑA	43.660
108	56	Daniel Rubén Tachella	8/2/91	ELISA CESAR ABUIN	43.667

e. 7/3 Nº 37 v. 11/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 32, a cargo de la suscripta, comunica por 3 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA P/PAGOS DE RETIROS PENS. MILITARES c/GARAVELLO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 61.924/89), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 15 de marzo de 1991, a las 11.00 hs., en el hall de ventas de Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. El bien sito en el Cuartel V, del Pdo. de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 12, Matrículas: 23.242, 23.243 y 23.244 (46). Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Manzana 94, Parcelas 1, 2 y 3.,Sup. Total: 837,03 m². Según inf. del martillero interviniente de fº (126), el mismo tiene un liv. comedor, 3 dormitorios, baño, cocina comedor con chimenea, galpón gde. adherido a una de las paredes de la casa con techo de chapa. La casa no posee agua corriente, cloacas, ni gas. Su estado gral. es muy malo. Su antigüedad es de 26 años aprox. La construcción es más bien modesta. Se encuentra ocupada por la Sra. María Alejandra Romero y su cónyuge el Sr. Luis Omar Martínez, en calidad de inquilinos con contrato de loc. vencido. Deudas Municip.: ₳ 2.798.610 al 30/5/90; Rentas: ₳ 1.621.750 al 30/4/90; Base: ₳ 178.320; al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 8 %; Sellado: 0,5 %; en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias lo tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. La casa puede visitarse de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1991.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 7/3 Nº 43.927 v. 11/3/91

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secc. Nº 64, a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5º, Capital, comunica por 2 días en el juicio "DESCALZO CLAUDIO MARIA c/GARBINO ESTEBAN ALBERTO y Otro s/Ejecutivo Hipotecario, exp. Nº 46.600, que el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 25 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle San Benito de Palermo Nº 1623/1625, piso 4º, dto. "B", Capital, consta de comedor, 2 dormitorios, baño y cocina instalados, siendo su estado físico bueno, únicamente existe humedad en la pared de una habitación, según mandamiento de constatación de Fs. 184, ocupado por la Srta. Silvana Verónica Fracalossi, DNI. Nº 22.797.565 y habita Josefina Stela Maris Juárez de Garbino y 2 hijos menores: Esteban Alberto y Carlos Garbino, conjuntamente con la Srta. Fracalossi, según mandamiento de constatación de Fs. 177: NC: Circs. 17, Secc. 23, Manzana 107, Parcela 14. Partida: 1452907, Matr. FR 17-5291/12. Mide: 47,63 m². Adeuda por expensas ₳ 14.034,26 a septiembre de 1989. Deudas: O.S.N.: ₳ 4.800.646,06 (Fs. 84 y 148) Municip. ₳ 114.156.220 (Fs. 81) y (Fs. 156). Base: ₳ 42.002.873. Seña: 30 %. Com. 3 %. Horario de visitas: Días 20, 21 y 22 de marzo de 1991 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 21 de 1991.
José María Pérez, secretario.

e. 7/3 Nº 43.818 v. 8/3/91

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Nro. 66, comunica en autos "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/AGOSTINO, JOSE LUIS s/Ejec. Hipotec." Exp. 156.799, que el Martillero Juan Martín Legorburu rematará el día 13 de marzo de 1991, a las 10,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Obligado Nro. 1555/59/63, de la Capital Federal, Unidad Funcional Nro. 7 del piso 7mo. Está compuesto por un palier privado, hall de entrada, living comedor en L, tres dormitorios, escritorio, cocina, dos baños, toilette, lavadero, habitación de servicios, baño de servicio, cochera, balcón sobre Obligado, balcón cerrado sobre pulmón de manzana. Superficie cubierta 119,35 m2, semicubierta 2,39 m², balcón 9,23 m², superficie total 130,97 m². Porcentual 6,5 por ciento sobre el terreno y demás bienes comunes del inmueble en general. A dicha unidad le corresponde en condominio con los titulares de las Unidades Funcionales Nros. 2, 8, 11, 12, la Unidad Complementaria Nro. 1, sita en la planta baja del Inmueble y con entrada independiente por el Nro. 1559 de la calle Obligado, con una superficie cubierta y total de 72,58 m² (ver fs. 31). En la venta no se incluye la transferencia de la titularidad de la línea telefónica que se menciona en el acta de fs. 675. El bien registra embargos en: a) autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/AGOSTINO, J. L. s/Ejecución Fiscal" por ₳ 30.635,33 del 29/11/88, Juzg. Nac. Civ. Nº 22, Secretaría Nº 44; b) autos FINBER CIA. FINANCIERA S. A. c/ AGOSTINO J. L. s/Ejecución hipotecaria", Juzg. Nac. Civil Nº 36, Secretaría 66, por ₳ 1.156.003,32, del 28/12/88, c) autos "JUDT, MARIA y otro c/ DELRES S. A. s/cobro", Juzg. Nac. Civil Nro. 45, Secretaría Nro. 75, por ₳ 401.271,70 del 18/5/89; d) ampliación del embargo anterior en los mismos autos, por ₳ 2.258.122,90 del 2/8/89; e) ampliación del embargo anterior, mismos autos de los puntos c) y d), por ₳ 156.270.054,15 del 29/11/90; f) el demandado tiene una inhibición general de bienes decretada en los autos "BOSCO, ALDO c/AGOSTINO, JOSE L. s/Res. de contrato", del Juzg. Civ. y Com. Nro. 9 del Depto. Judicial de Morón, Pcia. de Buenos Aires; g) además registra un embargo en los mismos autos del punto f) precedente, por las sumas de ₳ 473.040.939,50 y de ₳ 70.000.000, del 18/2/91 (conf. fs. 904 vta.). Las deudas municipales son ₳ 795.809,55 (fs. 857) y las de Obras Sanitarias de la Nación son ₳ 8.729.148,54 (fs. 863/864); no adeuda expensas comunes. El bien se encuentra ocupado por la madre del demandado, Sra. Ana Antonio, por su hermana Nélida Antonio y por un cuñado de nombre Nicolás Agostino. El bien puede ser visitado los días 11 y 12 de marzo de 1991, en el horario de 14 a 16 horas. Base: ₳ 180.000.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín Hágase hace saber en los edictos que la subasta hállase encuadrada en la ley 23.905, art. 7º, 1.2, Res. Gral., DGI, 3319/91.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 7/3 Nº 43.810 v. 8/3/91

Nº 53

El Juzgado en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, hace saber por dos (2) días que en autos "CUTRI, JOSE c/HERRERA, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 223.280) el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Te. 35-8961, rematará el día quince (15) de marzo a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble sito en la calle Güemes Nº 1560 entre las de Andes y Cuyo de la ciudad y Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C. Manzana: 1490. Parcela: 21. Inscripto en el Registro de la Propiedad de la ciudad de La Plata con fecha 28 de marzo de 1978, bajo el Nº 240, del Partido de Zárate (38) Zona IV. el título de propiedad se encuentra agregado a fs. 50/53. A fs. 15/16 la Dirección Provincial de Rentas informa deudas por un total de Australes Setecientos Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Dos (₳ 776.992,00) A fs. 73 la Municipalidad de Zárate informa que no se registra deuda por tasas de Alumbrado, Limpieza y Obras Sanitarias y que, tampoco existen deudas por Obras de Instalación de Red de Gas Natural y por Obras de Cordón Cuneta, por haberse cancelado su cuenta. El estado de conservación de la propiedad es muy bueno, pudiendo ser visitada por los posibles adquirentes, de lunes a viernes y dentro del horario de 17 a 18. La misma se encuentra habitada por el propio demandado y su familia. Base de venta: El equivalente a moneda en curso legal a Cuatro Mil Quinientos Dólares Estadounidenses (USS 4.500), según cotización del billete tipo vendedor del día hábil inmediato anterior al de la subasta, del Banco de la Nación Argentina, de la divisa norteamericana. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y en caso de que el saldo de precio no lo integre dentro de los treinta (30) días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse el precio a partir de la subasta, según índice de precios al consumidor nivel general publicado por el INDEC.

Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/3 Nº 43.922 v. 8/3/91

Nº 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 54 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Lilia Germano, sito en Paraguay 1457, piso 1ero. Capital Federal, Secretaría Nro. 84 a cargo de la Dra. Paula I. Stanislavsky, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CABARO S.A. s/Ejecución prendaria" expte. Nro. 186381, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de marzo de 1991 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Regatta 85 A motor marca Fiat Nº 138 B3 038 7293706; chassis marca Fiat Nº 8 A S 138 A0000007569, uso privado, dominio X 515.823, el que conforme acta de secuestro de fs. 46, tiene rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas, con 4 cubiertas colocadas marca Pirelli P-6 en buen estado y la de auxilio tiene bastante uso, tiene abolladura en el guardabarros trasero derecho y puerta trasera del mismo lado, raspón en la puerta delantera derecha y abolladura en el guardabarros trasero izquierdo, tiene radio pasa cassettes Philco Digital y equipo de aire acondicionado, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 33.020. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 75) de deudas del bien en Municipalidad de Córdoba por ₳ 1.039.282,72.

Buenos Aires, febrero 27 de 1991.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 7/3 Nº 43.926 v. 8/3/91

Nº 56

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MARTINELLI HERMANOS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.670/89, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 14 de marzo de 1991 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles de la demandada ubicados en Capital Federal: a) Inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1473/79/83/89, Matrícula Nº 15-21916, edificado para establecimiento industrial, distribuido de la siguiente forma: Nº 1473, entrada para camiones, a la intemperie; Nº 1479, entrada con cortina metálica a amplia oficina, salón de ventas contiguo que da a un amplio galpón con techo de chapas de zinc, vestuarios y continuando internamente posee salida a la calle Morelos 1460; Nº 1483, entrada de acceso a la Plata Alta donde hay dos pequeños departamentos: Uno de un dormitorio, baño y cocina y otro de un dormitorio, baño pequeño y cocina. Ambos con un hall común y Nº 1489, es una amplia entrada para camiones y subsuelo

destinado a Salón de Ventas. Mide: 26 mts. de frente al SO. sobre calle Donato Alvarez, por 46,08 mts. de fondo en el lado SE o SSE y 45,75 mts. también de fondo en su otro costado al NO o NNO, teniendo en su contrafrente al NE. o ENE 19,10 mts.; Otro: b) Inmueble ubicado en la calle Morelos 1460 Matrícula Nº 15-6288, Nom. Catastr.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 80; Parc. 35. Es continuidad de la Planta Industrial, tiene acceso por un amplio portón con cerramiento metálico, destinado a galpón; mide 8,66 mts. de frente al NE sobre calle Morelos, 8,69 mts. al SO, 37,62 mts. al costado NO y 38,44 mts. al SE. Los inmuebles se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación y se hallan ocupados por la firma demandada. Bases: Inmueble a) USS 109.000. Inmueble b) USS 40.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 ‰. Las bases serán convertidas en australes al momento de la subasta, tomando para ello la cotización del dólar Banco Nación, tipo vendedor, del día anterior a la subasta. El pago del saldo de precio obtenido deberá efectivizarse dentro del quinto día de la aprobación de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 8 a 12 hs. Deudas: Inmueble b) O.S.N. al 27/9/90 (fs. 137) ₳ 10.074.105,53. Inmueble a) O.S.N. al 8/10/90 (fs. 136) ₳ 21.715.259,19.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
Silvia L. Mortara, secretaria.

e. 7/3 Nº 43.892 v. 8/3/91

Nº 76

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Sangiorgi, sito en Paraguay 1536, piso 4to., Capital Federal, Secretaría Nº 106 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HANNA, JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 49.203, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de marzo de 1991 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo Spazio TR año 1987 con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 0387354627; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07121957 uso privado, dominio B 2.139.389, el que conforme acta de secuestro de fs. 36 tiene pintura saltada en tapa baúl, oxidado acrílico delantero izquierdo faltan parlantes en puertas, sin radio, faltan manijas internas de apertura de puertas, tapizado bajo tablero deteriorado, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 31.546.617,50.- De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de media hora de espera, reduciendo la limitación a la mitad, o sea ₳ 15.773.308,25.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 53) por ₳ 2.958.373 al 31/12/90.

Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 6/3 Nº 43.772 v. 8/3/91

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 93, Secretaría Nro. 10, comunica por tres días en los autos "PERSICO, GUILLERMO H. c/ FRAILE, CARLOS FELIPE s/Suc. s/escrituración y consignación (Expte. Nro. 36.100)" que el martillero señor Héctor Esteban Carnaval rematará el día jueves 14 de marzo de 1991 a las 13, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Primero: La Unidad Nro. 6 (Dpto. B) del 2do. piso de la finca sita en la Avda. Corrientes 2436/38 de esta ciudad entre las calles Azcuénaga y Larrea. Dividida con tabiques en dos despachos y sala de espera. Base ₳ 100.870. Al mejor postor. Al contado. En efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Expensas mes abril 1989 ₳ 552. Deuda por expensas ₳ 6.459,688 al 30/4/89. Segundo: 3 escritorios; 4 armarios metálicos; 1 sillón; 11 sillas; 1 mostrador; 1 placard con puertas; 1 caja fuerte marca "Integral" de 1,80 de altura; 1 calculadora "Olivetti"; 1 perchero paragüero; 1 tablero letras movibles; 4 artefactos luz fluorescente y una mesita. Sin base. Al contado. En efectivo. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. se puede visitar el inmueble, en cuyo interior se encuentran los muebles, los días 11, 12 y 13 de marzo de 1991 de 14 a 16. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Marta Susana M. Castaldi, secretaria interina.

e. 7/3 Nº 43.923 v. 11/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "TEOLIS, ALBERTO s/Quiebra", Expte. 56.168, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 21 de marzo de 1991, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Carlos Antonio López 4343/45, unidad funcional 2, planta baja y primer piso entre Segurola y Sanabria, Cap. Fed. Es una casa dividida en propiedad horizontal, su entrada es por el nº 4343. Consta de pasillo de entrada, living-comedor, baño completo, cocina completa, dormitorio con placard, patio al fondo de donde sale una escalera de material a la azotea donde hay otra habitación. Superficie total 134 m² 51 dm². Porcentual 38,10 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 19; Parcela 14. Matrícula 15-5146/2. Adeuda a O.S.N. ₳ 1.562.880,85 (fs. 120/121) a la Munic. de la Ciudad de Bs. As.: ₳ 37.239,33 (fs. 136). Ocupado por el fallido. Base: ₳ 70.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Las visitas se realizarán los días 18 y 19 de marzo de 1991, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/3 Nº 43.292 v. 11/3/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7; comunica por dos días en los autos "COSMETICA ALLAY S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta"; Exp. Nº 44-765" que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 12 de marzo de 1991 a las 11 hs. en la calle Humberto Iº 2046 de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben diariamente de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: 6 sillones giratorios, seis sillas con apoya brazos, tipo pupitre, ambos deteriorados, una mesa para máquina de escribir, una lámpara de mesa, ambas deterioradas, un fichero de dos cajones, una mesa tipo escritorio, una máquina para envasar cremas a pistón y un cabezal para hidroalcohólicos marca Dubasa, 27 cajones plásticos conteniendo pomos, frascos de vidrio y plástico, potes de plásticos, cajas de envase para maquillaje, lápices labiales, envases de perfume y bidones conteniendo esencia de perfumes y cremas desodorante. Además las marcas comerciales Piedra Azul, clase Internacional Nº 1 Nº 1.574.370 y Piedra Azul, Clase Internacional Nº 20 Nº 1.574.371. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/3 Nº 43.925 v. 8/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, hace saber por cinco días en autos "TOYNE S.A. s/Quiebra s/ Incidente Concurso Especial promovido por Custodia Cía. Financiera S.A. (BCRA)", Expediente Nº 17.996, que el martillero Sr. Adolfo B. Galante rematará el día 21 de marzo de 1991 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Una Fracción de Campo ubicada en el Cuartel 9 del Partido de Pilar, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, la que posee una superficie de 10 hectáreas, 12 áreas y 44 centiáreas, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Bs. As. el 12 de julio de 1979, bajo el Nº 2057 del Partido de Pilar, Zona V. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Parcela 1637, Partida 827. Según mandamiento de constatación obrante en autos, la fracción se encuentra libre de ocupantes y edificación y cercada en sus 3/4 partes con alambrado de 5 hilos. Se ubica frente a la calle divisoria de los Partidos de Pilar y Escobar, individualizada en la zona como "Calle Negra" que es continuación de la Avda. Patricias Argentinas distante aproximadamente 1 km. de la intersección de esta última con calle Márquez, por la que a su vez se accede a la Estación Garín (distante aprox. 2 kms.) Adeuda: Impuesto Inmobiliario ₳ 66.031 (fs. 23/25); Municipales ₳ 221.828,69 (fs. 27). No se presta servicios de O.S.N. (fs. 31), Venta al contado y al mejor postor. Base ₳ 166.887.828.- Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la misma, procederá, a partir del día siguiente al decreto de aprobación, la actualización por depreciación monetaria conforme los Indices de Precios Mayoristas Nivel General. Se visita libremente todos los días. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 CPCC).

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/3 Nº 43.770 v. 12/3/91

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "ALBORNOZ LUIS RODOLFO Del VALLE s/ Quiebra" Exp. 17.181, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día miércoles 20 de marzo de 1991 a las 10,45 hs. en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, capital, aproximadamente 248.735 Kg. de Solución de hidróxido de sodio (soda cáustica) con una densidad de 1,425 g/cm³ a 25º C, que equivale aproximadamente a 98.748 Kg. de Hidróxido de Sodio Sólido grado de concentración: 39,73 g por 100 g de solución. (fojas 153/154 de los presentes obrados). Llegada al país como calidad tipo rayón. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. todo en dinero efectivo. I.V.A. incluido en el precio de venta. oferta de compra bajo sobre: Se reciben en Secretaría (Palacio de Justicia 7º piso) hasta el día 19 de marzo de 1991 a las 12 hs. La apertura de los mismos se efectuará a las 12.30 hs. Exhibición y revisación: Los días 14, 15, 18 y 19 marzo de 1991 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16. en Tenanco S.A. (Terminal de tanques) Av. Tomas Edison 1551, Dársena E Puerto Nuevo capital Federal, Tel. 313-0045/6003. Correrán por cuenta y riesgo del adquirente, todas y cada unas de las tareas tendientes al traslado, carga, flete y toda otra tarea y gestión que resulte necesaria para el retiro del bien adquirido. Prospectos de venta disponibles en el lugar de exhibición y de subasta. Más detalles consultar el expediente y el martillero (Tel. 88-7491/27-6450) Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/3 Nº 346 v. 8/3/91

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos (2) días en autos "BAGDABI, MARIO s/ Quiebra", que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de marzo a las 15,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Lote 1 - Un lote de ropa completamente deteriorada, total aproximado 769 piezas (Camperas, polleras, camisas, pantalones, chaquetas, chombas y camisolas) Lote 2 - 49 rollos de telas distintos colores deteriorados. Lote 3 - Una máquina calculadora sin número visible, deteriorada. Lote 4 - 61 bolsas con recortes de tela. Lote 5 - 4 exhibidores de hierro. Lote 6 - Un velador roto. Lote 7 - Una heladera marca Philco en mal estado de conservación. Lote 8 - Una mesada de acero, con juego de canillas. Lote 9 - 5 artefactos de tubos fluorescentes. Lote 10 - Un escritorio de fórmica desarmado. Lote 11 - Un pequeño archivo. Lote 12 - Una enceradora en el estado en que se encuentra. Lote 13 - Un sillón de cuero deteriorado. Lote 14 - Un lote de Spot unificados. Lote 15 - Una estufa de cuarzo desarmada e incompleta. Lote 16 - 2 ventiladores desarmados y deteriorados. Lote 17 - Una estantería de cinco estantes y sus casilleros para camisas. Lote 18 - Una base de caja registradora color azul. Lote 19 - Un adorno tapa fondo de vidriera de 2 x 1,50 mts. aprox. Lote 20 - Una aspiradora manual en el estado en que se encuentra. Lote 21 - Tarimas de hierro. Lote 22 - 10 chapas de hierro pertenecientes a distintos muebles. Lote 23 - Una enceradora en el estado en que se encuentra. Lote 24 - Un velador roto. Lote 25 - Un botiquín. Lote 26 - Una silla de caños deteriorada. Lote 27 - Una estructura con dos barrales. Lote 28 - Una minicalculadora. Los bienes se exhibirán en la calle Bacacay 3105, Capital Federal el día 14 de marzo del corriente, dentro del horario 15 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor, sin base. Comisión 10 %, entrega inmediata, no se aceptarán ningún tipo de reclamos por el estado de los bienes, por conocer el comprador en la forma en que se encuentran (deteriorados, etc.) por haber concurrido a su exhibición. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 7/3 Nº 347 v. 8/3/91

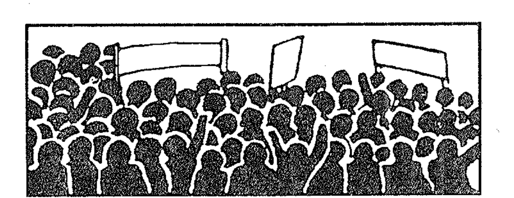
Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 555, piso 8º de Capital, comunica por dos días en autos "LOPEZ, JESUS BENITO c/OVIEDO SAINGER, CALIXTO y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nº 15.438 - Oficio Ley 22.172) que el martillero Osvaldo Mancino rematará el día viernes 15 de marzo de 1991 a las 14,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital la unidad funcional Nº 4 planta baja, 1º y 2º piso del edificio sito en la avenida Caseros Nº 2676/ 78/80 entre Luna y Colonia —entrada exclusiva Caseros 2680— de Capital Federal. El inmueble sometido al régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 según constatación de fs. 32 consta de escalera que lleva al primer y segundo piso en el piso 1º living comedor, en el 2º piso 3 dormitorios baño, hall de distribución y balcón al frente en buen estado de habitabilidad y ocupadas por los demandados. Superficie total 212 metros 97 decímetros cuadrados. Porcentual 34,27 centésimos. Matrícula 2-8401/4-N. Catastral: Circuns. 2 Secc. 24 Manz. 51, Parcela 10. Al contado y al mejor postor - Base: A 135.000.0000 (fs. 60) Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 07,5 %. todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días martes 12 y miércoles 13 de marzo de 15 y 17 hs. Por impuestos atrasados se adeudan: Obras Sanitarias de la Nación; fs. 44 ₳ 6.041.646,36. Municipales fs. 57 ₳ 177.808,43, ambos sujetos a reajustes. No registra deuda por expensas. Las demás constancias surgen de autos fs. 9/18 (segundo testimonio)

Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 7/3 Nº 43.924 v. 8/3/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 25 de febrero de 1991, en el Expediente Letra P, Nº 6, Año 1987, caratulado "PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA s/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personería jurídico política reconocida como partido de distrito, en el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires "PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA" ha cambiado su nombre partidario por el de "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" y la sigla "MODIN" con fecha 27 de octubre de 1990.

La Plata, 25 de febrero de 1991.
Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la Prov. Bs. As.

e. 6/3 Nº 341 v. 8/3/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 23.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 23.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 23.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 47.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 71.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 23.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 27.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 27.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 59.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 59.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 85.400,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 23.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 39.800,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 47.000,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 126.200,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 145.400,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 92.600,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 54.200,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 158.600,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 23.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 30.200,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 137.500,-